VALENTIN LETELIER

EL INSTITUTO PEDAGOGICO

PROLOGO DE ROBERTO MUNIZAGA A.

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO CULTURAL
GERMANO-CHILENO

1940

VALENTIN LETELIER

EL INSTITUTO PEDAGOGICO

Misceláneas de Estudios Pedagógicos

PROLOGO DE ROBERTO MUNIZAGA A.

4232

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO CULTURAL
GERMANO-CHILENO

1940

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

N.° 1944

Impreso en los talleres de
la Editorial Nascimento
— Ahumada 125 —
Santiago de Chile, 1940

Homenaje del Instituto Cultural Germano-Chileno en el Primer Cincuentenario del Instituto Pedagógico

INDICE

	Págs.
Don Valentín Letelier y el Instituto Pedagógico ...	5
Sus precursores	9
Necesidad del Instituto Pedagógico	18
Orígenes del Instituto Pedagógico	24
Fundación del Instituto Pedagógico	31
Los Profesores del Instituto Pedagógico	45
El Instituto Pedagógico ante sus detractores	58
Notas	71

DON VALENTIN LETELIER Y EL INSTITUTO PEDAGOGICO

Don Valentín Letelier ocupa un puesto de excepción entre los promotores de la cultura en nuestro país. Su aporte es tan considerable, sobre todo en los órdenes pedagógico y jurídico, que de hacer un balance de lo producido en ellos durante los últimos cincuenta años, no se encontrarían obras que pudieran parangonarse con la ***Filosofía de la Educación*** *y la* ***Génesis del Estado.*** *El juicio que Adolfo Posada formulara en 1912 continúa, en gran parte, siendo actual: "...Acaso no pueda señalarse en toda la literatura pedagógica sudamericana ninguno que lo iguale en información, en abundancia de doctrina, en amplitud de vistas para abarcar, con excelente espíritu crítico, la complejidad de los problemas que entraña la ciencia de la educación".*

En verdad, don Valentín Letelier tiene ya que mostrarse a las nuevas generaciones de estudiantes como un auténtico "clásico" de nuestro pensamiento educacional.

Si se hubiera de fijar, en provisorio esquema, algunos de los rasgos que definen la personalidad de Letelier, habría que escribir antes que nada: ***una mente lúcida.*** *En efecto, no hay contorno de nuestra densa realidad política o educacional que a través de su pensamiento no se clarifique en una segura determinación de contenidos: reactivo eficaz sobre un líquido turbio. La masa caótica de datos—rebelde materia prima frente a la cual nos desconcertábamos—se organiza dócilmente en un cuerpo lógico austero y elegante en función del cual se obtiene la visión adecuada y se hace ya posible intentar una acción coherente. En todos los dominios que Letelier explora conduce a redactar la fórmula justa y a señalar el procedimiento eficaz. Aun hoy en día es un admirable indicador de ruta para muchos de los caminos que andamos buscando: índice olvidado de soluciones precisas. Es que Letelier poseía de una manera admirable la capacidad para aprehender a un tiempo mismo el conjunto y los detalles de un problema, según el ideal platónico del filósofo. Y se desplazaba entonces, con soberana maestría, desde el plano de la situación concreta, con todo su acompañamiento de menudas raíces, hasta el dominio de los grandes principios básicos que dan sentido a cualquiera realidad. Armado de ellos descendía ahora a manejar el curso ulterior de la experiencia. Justamente, la superioridad de Letelier residía en que era, antes que nada, un filósofo. Y aun cuando—tributo inevitable al espíritu de su época—se cultivó en la atmósfera de Comte, sentimos con frecuencia que su vitalidad intelectual se ahoga en los cauces estrechos del positivismo.*

Esta rica substancia conceptual ha encontrado, por lo demás, una forma literaria adecuada a su objeto. El estilo de Letelier es un milagro de precisión, agilidad y sobria

elegancia. Nítido en la exposición ordinaria, irresistible en la refutación polémica, sus argumentos galopan en cerrada formación de combate hasta que el diente acerado de los silogismos tritura sin merced las tesis del adversario.

Pero lo que sorprende y fascina en Letelier es que no manifestara una ruptura entre el hombre de pensamiento y el de acción. Su formación jurídica pudiera haber hecho de él una de esas mentalidades deductivas, ágiles para moverse en el plano de los principios en una coherencia lógica puramente formal, pero impotentes para reajustar su instrumental dialéctico a los ambiguos matices de una realidad que cambia. Su formación filosófica pudiera haberlo conducido a "buscar la paz sobre las alturas" en un terreno de piadosas generalidades y fraseologías edificantes, en el que se elimina cuanto tiene de áspero la consideración de los problemas concretos. No obstante, Letelier se mantuvo adherido a las cosas para interpretarlas y reconstruirlas. En todas las posiciones cultivó el valor intelectual de mirar las realidades cara a cara y hablar siempre un lenguaje claro, nítido, directo. Periodista, sus luchas en defensa de la cultura resuenan aún entre nosotros. Maestro, sus iniciativas prácticas cubren todo el dominio de la educación, desde la escuela primaria hasta la universidad. ¡Nada tan digno de mostrarse a nuestros estudiantes como la figura moral de este Rector de la Universidad de Chile! Jurista, sus dictámenes se singularizaron por un agudo sentido de los hechos. En todos los aspectos Letelier realiza este equilibrio entre el filósofo y el hombre de acción.

Precisamente el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile es una de las construcciones que él delineara con

mayor cariño. Los artículos reunidos en este volumen muestran en forma exacta la participación que cupo a don Valentín Letelier en la creación del Instituto, único en su género en la América del Sur.

Pero no sólo en su creación sino también en su conservación y en su periódica defensa: el Instituto Pedagógico pertenece al mismo bloque de grandes conquistas legislativas de fines del siglo pasado, básicas en la historia de la cultura liberal de la República.

Los artículos que van a leerse han sido tomados de su obra **"La Lucha por la Cultura"**, *la que, por no haber sido reeditada desde 1895, se va haciendo cada vez más difícil de obtener en el mercado. En ellos se encuentran numerosos antecedentes poco conocidos respecto de las circunstancias precisas en que se creó el Instituto Pedagógico. Hay también una serie de datos importantes sobre el benemérito primer cuerpo de profesores contratados para servirlo y las dificultades con que tropezó su obra.*

Estos artículos constituyen un testimonio digno de mayor conocimiento para reconstituir la historia de nuestro Instituto. Con esa finalidad se publican. Por lo demás, cualquier escrito de Letelier será siempre releído con provecho. Al cumplir cincuenta años de servicio al país y a la América, ninguna voz más autorizada que la de este preclaro Rector de la Universidad de Chile para fijar el sentido del Instituto Pedagógico, en el espíritu de sus fundadores, y destacar, otra vez, su posición en la historia de nuestra cultura.

R. MUNIZAGA A.

Sus precursores (a)

Es cosa de todos sabida que en la mecánica los efectos de las fuerzas se siguen desarrollando, por un tiempo más o menos largo, aun después que ellas dejan de actuar; que cuando uno toma distancia para dar un salto, el impulso le lleva hasta más allá del punto de mira; y que para detener el tren en una estación, es menester cortar el vapor tanto más lejos cuanto mayor es la rapidez con que viene.

En el orden moral sucede exactamente lo mismo. Un moralista predica un ideal para reformar la sociedad, y los discípulos que han recibido el impulso del espíritu nuevo siguen haciendo y reclamando reformas largo tiempo después de haberse realizado el ideal del maestro. Un fanático azuza a sus prosélitos contra el predicador de una secta antagónica, y ellos se abalanzan a la manera de una ola ciega, incontenible y devastadora, y no sólo impiden al adversario ejercer su derecho, sino que saquean e incendian las propiedades de los disidentes y siembran en todos los hogares el espanto, la deshonra y la muerte.

Hechos son éstos cuya trascendencia está al alcance del

más vulgar observador, que de ordinario no llaman la atención por causa de su misma simplicidad y que suelen olvidarse cuando sería más conveniente recordarlos.

Es evidente, verbigracia, que convendría sobremanera tenerlos presentes en los momentos en que una revolución acaba de triunfar, porque de otra suerte nos dejamos arrastrar por el movimiento revolucionario hasta después de realizados los propósitos del primer impulso.

En la política sucede lo mismo que en el orden físico, lo mismo que en el orden moral: los efectos se siguen desarrollando hasta después de haber cesado las causas; el movimiento continúa largo tiempo después de suspendido el impulso; o en otros términos, las revoluciones tanto como las reacciones, se acometen con un propósito determinado, y una vez que lo realizan, siguen desarrollándose indefinidamente con propósitos diferentes.

No digo yo que esto sea siempre malo; hay sin duda ocasiones políticas en que conviene aprovechar el impulso de los acontecimientos para hacer en bien del pueblo más de lo que se había pensado a los principios. Pero sí digo que nunca es propio de seres racionales obrar sin discernimiento y dejarse arrastrar pasivamente por la corriente general. Como agente moral, el primero de los deberes del hombre es el de elegir por sí mismo el camino que debe seguir, las obras a que debe contribuir, las tareas en que debe cooperar.

Muy a menudo me he repetido estas observaciones en los últimos meses con motivo de los sucesos ocurridos después de 1891, porque merced al auge obtenido en las pasadas elecciones, los conservadores han intentado torcer el rumbo de la revolución para hacerla servir al triunfo de la reacción y muchos liberales se han prestado a servirles de cooperadores por-

que a ello se creen obligados en nombre del propósito con que se unieron.

¿Con qué propósitos se alzó en armas la República contra el gobierno de Balmaceda? Con sólo dos propósitos fundamentales:

1.° Para devolver al pueblo sus derechos electorales; y

2.° Para derrocar la Dictadura, que virtualmente se estableció el día en que el Presidente declaró su resolución de seguir gobernando con absoluta prescindencia del Congreso.

No hicimos, de consiguiente, la revolución ni para substituir la intervención de los intendentes por la de los párrocos, ni para que gobernaran revueltos, partidos de opuestos ideales, ni para derribar la política liberal, ni para abolir las instituciones docentes del Estado.

En la práctica, sin embargo, el impulso que todos recibimos del Congreso para alzarnos contra la Dictadura, sigue obrando después de haberla derrocado; y una vez derribado Balmaceda como Dictador, muchos querrían seguir adelante y destruir a ciegas aun lo que hizo como Presidente. En otros términos, la revolución terminó, pero el espíritu revolucionario subsiste.

Si no estoy equivocado, esta circunstancia explica en parte los ataques que algunos liberales dirigen al presente contra una de las más notables instituciones del servicio docente de la República, cual es el Instituto Pedagógico. Combatido de frente y de antiguo por los conservadores, porque su política les impone el deber de impugnar todas las instituciones docentes del Estado, aquel establecimiento ve formar filas entre sus adversarios a muchos liberales que querrían borrar hasta el último vestigio de la administración derrocada.

Sin conocer la razón de su existencia, ni sus antecedentes, ni sus orígenes, ni a sus verdaderos autores, esos liberales lo reputan idea personal de Balmaceda y obra exclusiva de Baña-

dos, y se imaginan que su erección respondió al propósito de ensanchar el aparato externo de aquella administración rumbosa y despilfarradora.

En estas condiciones, me ha parecido oportuno recordar los antecedentes del Instituto Pedagógico y exponer las razones que justifican su creación. Relatando su historia fidedigna, se verá que de entre los radicales y los liberales, cooperaron a su establecimiento, con más o menos empeño y perseverancia, cuantos estuvieron en situación de prestarle la ayuda de sus esfuerzos. Acaso esta exposición será parte a contener los ímpetus de aquéllos que se imaginan que hicimos la revolución para destruir, siendo así que en 1890 ningún constitucional habló de otra cosa que de la necesidad de restablecer el juego normal de las instituciones nacionales.

¿Cuáles son, pues, los antecedentes del Instituto Pedagógico? ¿Cuál su razón de ser? ¿Quiénes sus fundadores?

Por primera vez, que yo sepa, se habló en Chile de la necesidad de dar una educación especial a los aspirantes del profesorado hacia el año de 1842.

En aquella fecha, don Manuel Montt acababa de tomar a su cargo el Ministerio de Instrucción Pública, don Antonio Varas acababa de sucederle en el rectorado del Instituto Nacional, y hacía pocos años que don Ignacio Domeyko había ingresado en el profesorado del liceo de La Serena.

Domeyko era entonces un joven que después de haber recorrido una gran parte de Europa proscrito de su patria, y haber escuchado en París las lecciones de insignes maestros, podía dedicar al servicio de la República, no sólo un caudal considerable de ciencia, sino también ideas nuevas y avanzadas sobre la organización de la enseñanza nacional.

Así lo comprendió el Gobierno de aquella época, el cual,

junto con trasladarle a Santiago para dar campo más vasto al ejercicio de sus facultades didácticas, le pidió un informe sobre las reformas que a su juicio se podrían introducir en el servicio de instrucción pública.

Domeyko expidió en breve tiempo su informe, y muchas de las medidas que propuso fueron adoptadas en el acto o lo han sido más tarde como bases de la enseñanza nacional. Como quiera que hasta entonces las asignaturas del plan de estudios no estaban clasificadas ni jerarquizadas, el sabio polaco propuso que se dividiera el curso de humanidades en seis clases correspondientes a otros tantos años; y que en ellas se enseñaran simultáneamente desde la primera hasta la última de las matemáticas, la historia, las lenguas y las ciencias naturales. Sin usar la palabra, cuyo introductor en la pedagogía nacional creo haber sido yo, Domeyko proponía un verdadero *plan concéntrico* de estudios. Suspende el ánimo encontrar en un documento fecho ha cincuenta años, ideas sobre instrucción que hoy mismo no se profesan en Chile sino por los más adelantados de nuestros educacionistas y que los conservadores repudian sin examen porque las suponen de importación radical.

Carecería de objeto repetir aquí en detalle lo que mi amigo don Domingo Amunátegui Solar ha relatado tan donosamente en *Los primeros años del Instituto Nacional,* obra que en realidad comprende la historia entera de la instrucción secundaria durante la primera época. Pero sí es indispensable rastrear los orígenes de la institución pedagógica que tan encarnizadamente se combate.

En el mismo informe proponía Domeyko que se organizara una pequeña escuela normal de profesores, semejante a que él había visto funcionar en París bajo la mano del eminente filósofo Víctor Cousin. Domeyko no sólo insinuaba la idea sino que explanaba, siquiera fuese en términos concisos, un proyec-

to perfectamente realizable. Proponía que de las becas fundadas en el Instituto Nacional por el Gobierno liberal de 1829 se reservaran unas diez para sendos alumnos de la Escuela Normal; que de ellas se dieran dos a cada uno de los cinco colegios de instrucción secundaria que entonces había en la República; que los becarios se establecieran en un departamento especial del Instituto Nacional después de concluir sus estudios en los liceos; que aquí repasaran durante dos años los ramos que habían estudiado en las provincias; que en seguida estudiaran en la Universidad dos años más aquellas ciencias a cuya enseñanza mostrara cada uno más afición; y, en fin, que durante este cuadrienio, se ejercitaran en la didáctica bajo la dirección de un pedagogo.

Como se ve, era éste un plan completo, práctico, realizable, muy adecuado a las necesidades de la instrucción y muy poco dispendioso. Patrocinado con entusiasmo por el rector del Instituto Nacional, el Gobierno dispuso el 8 de febrero de 1843 que tres de las becas de aquel establecimiento se reservasen para jóvenes que aspiraran a servir de profesores en el liceo de Concepción, y otras tantas para los que aspirasen a servir en el de Coquimbo.

Empero, la nueva institución no rindió los frutos que de ella se esperaban. Según el plan de Domeyko, los estudios pedagógicos que habían de habilitar para el ejercicio del profesorado eran más o menos tan largos como los que habilitaban para el desempeño de las otras carreras liberales; y en estas condiciones, no había alumnos sobresalientes que quisieran comprometerse a abrazar una profesión tan mal remunerada cuando en el mismo lapso podían prepararse para seguir otras más lucrativas.

A este defecto capital de la nueva institución, se agregó el de no haberse dictado disposiciones para hacer que los becarios

desarrollaran más sus conocimientos ni para que se ejercitaran en el arte de la enseñanza. Concretándose a repartir seis u ocho becas entre los alumnos más distinguidos, el Gobierno podía formar bachilleres más o menos ilustrados, pero no verdaderos profesores. La necesidad de formar el personal docente quedó subsistente.

En 1863, asumió la dirección del Instituto Nacional el más eminente de los educacionistas chilenos, el que habiendo escrito menos sobre la teoría de la educación ha hecho más en la práctica por el desarrollo de la enseñanza secundarias: todos adivinan que aludo al sabio maestro don Diego Barros Arana.

Don Diego Barros Arana, que había viajado, que había observado y estudiado, que tenía un ideal nuevo de la educación, notó desde el primer momento la deficiencia del profesorado y la falta de una institución que amaestrase aspirantes. Con ser el Instituto Nacional el establecimiento de instrucción secundaria dotado de mejores profesores, la enseñanza dejaba mucho que desear. Funcionaban allí (es verdad) literatos y humanistas distinguidísimos: Vendel-Heyl, Lobeck, Pizarro, Amunátegui, etc., lucían en las letras una erudición realmente notable; pero la didáctica de cada uno de ellos se resentía de vicios que se habría podido borrar con una ligera tintura de pedagogía. En todo caso, era notorio que no había a dónde recurrir para llenar las vacantes con aspirantes idóneos. Lo único que se podía hacer era encomendarlas, o bien a uno u otro extranjero ilustre que llegaba a establecerse en Chile, o bien a jóvenes nacionales que después de haber hecho una carrera más o menos brillante como alumnos, mostraban algún amor al estudio y a la enseñanza.

Pero eso no bastaba. Los nuevos profesores subían, por lo general, a las cátedras con poca preparación científica y con

ninguna preparación pedagógica. Su enseñanza era dificiente en cantidad e imperfecta en calidad. Para mejorarla, era menester que el profesor aumentara sus conocimientos y se ejercitase en el arte de transmitirlos a un auditorio infantil.

Cuantos nos educamos en el Instituto Nacional (seguí yo sus cursos de 1867 a 1871) recordamos claramente el empeño inflexible y perseverante que, no obstante su ingénita bondad, ponía el señor Barros Arana para extirpar las práctica rutinarias de una enseñanza que, por torpe, no sabía hablar más que a la memoria de los educandos, dejando en completo olvido la educación de las demás facultades. Sus frecuentes visitas a las clases (práctica abandonada por sus sucesores), su manera de interrogar, de enseñar y de examinar, los textos que adoptó y los que compuso y, sobre todo, sus insistentes consejos a profesores y alumnos, se dirigían a demostrar que un maestro no es un ministro de fe llamado a certificar un hecho, el aprendizaje mecánico de la lección, sino que es un agente activo que sabe interesar, excitar y guiar las inteligencias educandas para hacerlas que desarrollen sus conocimientos por sus propios esfuerzos. Varios de los profesores más antiguos del Instituto Nacional le secundaron abnegadamente en su empeño, y algunos de los que se formaron bajo la inspiración de su consejo y de su ejemplo se cuentan hasta hoy mismo entre aquellos que más honra y lustre dan al profesorado nacional.

Pero el señor Barros Arana no podía sentirse satisfecho con tener colaboradores que se hacían verdaderos maestros sólo a costa de la enseñanza, años después de recibir la investidura del profesorado; y para remediar el mal, propuso al Gobierno que aplicase algunas becas del Instituto Nacional a la formación de un cuerpo de repetidores; y que al efecto diera unas a los alumnos más distinguidos del curso de humanidades, y otras a los más distinguidos del curso de matemáticas.

En compensación de las becas, ellos debían suplir a los inspectores, reemplazar a los profesores y dar lecciones privadas a los alumnos que las hubieran menester. Prestarían así servicios que en gran parte compensarían los sacrificios del Estado, y junto con prestarlos, adquirirían a la larga una preparación pedagógica, siquiera fuese deficiente, para ocupar las vacantes del profesorado. El Gobierno defirió las indicaciones del señor Barros Arana, y por decreto fecho el 5 de octubre de 1863 aprobó un *Reglamento para el Instituto Nacional,* cuyo título undécimo instituía las becas de repetidores.

Tan cierto como es que la enseñanza nacional mejoró sobremanera bajo el impulso de don Diego Barros Arana, lo es también que la institución de los repetidores alcanzó a dar frutos de no escasa valía. Muchos de ellos adquirieron en tal carácter esos hábitos de orden, disciplina y exactitud que el sabio rector imponía a sus subalternos y que más tarde llevaron ellos consigo a los liceos como empleados administrativos. Otros ingresaron en el profesorado del Instituto, después de ensayos que permitieron aquilatar sus aptitudes para desempeñar las delicadas funciones de la enseñanza. Perfeccionada la institución, puestos los repetidores bajo la mano de un pedagogo contratado especialmente en Alemania, ella habría servido por mucho tiempo de fuente para renovar el personal entero de aquel establecimiento.

Sin embargo, ni la institución duró largos años ni podía suplir por completo la falta de un seminario pedagógico. Hacía poco que la reacción clerical había quitado (1873) a don Diego Barros Arana la dirección del Instituto Nacional, cuando fueron suprimidas las becas de repetidores con el fin de hacer economías en el presupuesto. Si se las hubiera conservado, ya se habría sentido la doble necesidad de aumentar su número a fin de proveer a las vacantes de todo el profesorado na-

cional, y de organizar mejor la institución, a fin de amaestrar a los becarios en el arte de la enseñanza.

Tal era en Chile el estado de las cosas cuando en 1885 propuse al Supremo Gobierno la fundación de un seminario de profesores.

Necesidad del Instituto Pedagógico

La necesidad de preparar especialmente a los aspirantes del profesorado no se ha hecho sentir con fuerza sino en nuestro siglo por dos causas principales: 1.ª porque la función docente estaba antes encomendada de una manera casi exclusiva al cuerpo sacerdotal de cada nación; y 2.ª porque reducida la enseñanza a la tarea mecánica de dar y recibir lecciones de memoria, no se necesitaba preparación alguna para ocupar una cátedra de profesor. Es éste un punto que puse de manifiesto en mi estudio precedente sobre *La Escuela Normal Superior de París.*

En nuestro siglo han cambiado radicalmente las cosas porque, al reasumir en sus manos la prerrogativa de la enseñanza, el Estado ha creado la necesidad de formar un personal docente laico; y al introducir las ciencias naturales en los planes de estudio, ha creado la necesidad de profesarlas con arreglo a métodos más o menos complicados, cuyo manejo no se aprende por revelación. Así se explica, mejor que por el falso prurito de la imitación, la significativa circunstancia de que todos los pedagogos, todos los educacionistas, sin distinción de secta, escuelas ni partidos, reconozcan la necesidad de la educación pedagógica.

Donde se han fundado institutos consagrados a este objeto, las autoridades docentes hacen cuanto les es dable por conser-

varlos y mejorarlos; y donde no los hay, la aspiración más insistente de los pedagogos es que se funde alguno (b).

No cambia de naturaleza el arte de la enseñanza cuando se pasa de un grado inferior a uno superior; y si todos convienen en que se debe fundar institutos para formar preceptores de escuela, no se comprende por qué no habían de convenir también en la necesidad de fundar otros para formar profesores de liceo. "Ya la necesidad de escuelas normales para la instrucción primaria (decía Cousin en 1836) penetra en todos los espíritus; y no dudo que antes de mucho reconocerán que esta misma necesidad existe en la instrucción secundaria, todos aquéllos que se curan seriamente de la organización de la enseñanza pública" (c).

Todo arte, todo oficio, toda profesión requiere una preparación especial del que se consagra a su ejercicio; y de ordinario la aptitud educada sistemáticamente rinde en menos tiempo mejores frutos que la simple habilidad empírica. ¿Por qué la enseñanza, que es una de las artes más completas, podría prescindir con ventajas de esta educación previa?

Pocas personas de razón habrá capaces de sostener que no se necesita estudiar para ser abogado, o para ser médico, o para ser arquitecto. Se sostiene la necesidad de la educación jurídica, médica o arquitectónica aun cuando se sabe que sin adquirirla se forman tinterillos que defienden, charlatanes que curan y constructores que edifican. ¿Por qué, pues, se habría de dejar eternamente la enseñanza en manos de empíricos que toman lecciones a libro abierto?

Nadie ignora que en la enseñanza, como en todas las artes, echando a perder se aprende; que si un profesor inepto pone empeño, y estudia la pedagogía, y ensaya métodos, y aprende el manejo de instrumentos, útiles y aparatos, puede hacerse a la larga verdadero maestro, y que mediante ensayos y tanteos,

puede adquirir por sí mismo después de algunos años una educación pedagógica completa. Agregaré que por estos medios la han adquirido algunos profesores nacionales que no la tenían en el acto de recibir la investidura del magisterio.

Pero prescindiendo de que son muy pocos los que así proceden, lo importante es determinar si los aspirantes del profesorado no deben educar sus aptitudes antes de recibir los nombramientos; o en otros términos, si no se debe fundar un seminario pedagógico de maestros, con el objeto de impedir que ellos vayan a formarse por sí mismos en los liceos a costa de las primeras generaciones escolares que caen en sus manos.

En Chile es creencia general que cualquier ingeniero puede hacer un buen profesor de matemáticas, que todo médico es competente para enseñar las ciencias naturales, y que la enseñanza de las humanidades se pone en buenas manos cuando se la encomienda a los abogados. Es éste un gravísimo error, porque lo más propio para aquilatar la idoneidad de un profesor no es su saber, es su didáctica. Muy a menudo grandes sabios han escollado en la enseñanza por falta de preparación pedagógica, y no hay inconveniente para que el más renombrado literato quede en ridículo al dar la primera lección de retórica. Si es verdad que no puede ser gran profesor el que no posee mucha ciencia, ello es que pierde menos el que disminuye sus conocimientos que el que desmejora sus métodos.

No hay arte más delicada, más compleja, más subordinada al conocimiento de la psicología que el arte de la enseñanza. El buen profesor es aquél que, sin dejar de enseñar a todos sus alumnos en momento alguno de la clase, instruye a cada uno de una manera especial. Sostener que se puede prescindir de la preparación pedagógica porque los más de los profesores funcionan sin haberla adquirido, tanto vale como sostener que se puede ser pintor sin estudiar la teoría de los colores porque

los pastores remedan toscamente las aves y las flores sin haber estudiado cosa alguna. Es un absurdo (dice Alcántara García) creer que la inspiración del momento o la simple vocación bastan a suplir esta preparación.

La inspiración y la vocación son estériles de ordinario cuando no la ilustran, fecundan y dirigen los conocimientos teóricos y prácticos del arte de educar (d).

Y ello se comprende.

Aun cuando algunos nazcan con vocación para la enseñanza, ninguno nace conociendo el arte de enseñar. La vocación es a lo más una predisposición, o si se quiere, una aptitud natural. Para utilizarla, es menester educarla.

La forma de las interrogaciones, el giro de los diálogos, la exposición del asunto, el manejo de los instrumentos, el arte de interesar la atención de los alumnos, los resortes que se deben tocar para hacerles tomar parte activa en el estudio, el empleo de los métodos de demostración, observación, experimentación, clasificación, etc.; en una palabra, el arte de desarrollar el espíritu y la personalidad del alumno, el arte de educarle instruyéndole, este arte supremo no se tiene si no se adquiere. "Si hay algo que no se puede improvisar en la enseñanza, dice Laprade, es el profesorado (e)".

La preparación perfecta del maestro supone, pues, juntamente la adquisición de un caudal considerable de conocimientos y la del arte de transmitirlos en forma didáctica. Pero mientras en la escuela el preceptor suele tener educación pedagógica sin instrucción científica, en el liceo el profesor suele tener instrucción científica sin educación pedagógica. En uno y otro caso, la preparación es deficiente porque el uno conoce el arte, pero no posee la ciencia; y el otro posee la ciencia, pero no conoce el arte.

Esto no se ve en Suiza.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

"Los aspirantes del profesorado, dice Dreyfus Brisac, están allí obligados a seguir cursos y conferencias teóricas y prácticas sobre la educación en general y sobre el método que se debe emplear en la enseñanza de la historia, de la filosofía, de las ciencias naturales. Trabajos escritos, exposiciones orales, discusiones, corrección de *deberes,* lecciones dadas en presencia de los profesores y de los camaradas: todos estos ejercicios se practican con el fin indicado. La pedagogía es a la vez enseñada como ciencia y practicada como arte. No se cree en Suiza, como en nuestro país, que el arte de la enseñanza se deba aprender a fuerza de tanteos, a la manera de una persona que se instruyera en el arte de curar matando enfermos.

La opinión común es que el profesor de liceo, tanto como el preceptor de escuela, no sólo debe poseer a fondo el asunto de su asignatura, sino que antes de tomar a su cargo la enseñanza debe hacer indispensablemente un aprendizaje especial, iniciarse en el conocimiento de los mejores métodos didácticos, ejercitarse de una manera sistemática en el arte de la pedagogía" (f).

Lo mismo que en Suiza se procede actualmente en Francia, en Austria y sobre todo en Alemania. En todas las naciones más cultas de Europa, se ha comprendido que para dar una buena enseñanza se necesita tener un buen profesorado, y que para tener un buen profesorado es menester prepararlo en institutos especiales.

El desarrollo de la cultura no fué nunca fruto de generación espontánea. Fué siempre obra del esfuerzo inteligente y perseverante.

Comoquiera que en Chile no hemos exigido preparación alguna de los aspirantes al profesorado, la instrucción secundaria se ha mantenido lógicamente en un deplorable estado de

atraso, porque no habiéndose amaestrado un personal docente ¿cómo habría podido mejorar la enseñanza?

Profesores de instrucción secundaria tenemos como cuatrocientos, instituídos por obra y gracia de los nombramientos gubernativos; pero profesores que enseñen y eduquen, profesores que no se limiten a dar y tomar a libro abierto como lección el texto sacramental de un manual, profesores que se curen menos de recargar la memoria que de cultivar las facultades activas de cada educando; profesores que empleen en su enseñanza el método inductivo para hacer del estudio lo que debe ser, esto es, el arte de investigar: profesores tales hemos contado muy pocos hasta la renovación del arte pedagógico emprendida en los últimos años.

En los más de los liceos, el material de enseñanza objetiva permanecía embalado años y años o se le desembalaba para dejarlo enmohecer porque los profesores no sabían cómo utilizarlo. Los alumnos llegaban al término del curso sin haber presenciado un experimento, sin haber practicado ejercicio alguno, recargada la memoria con una suma abrumadora de reglas, definiciones y fórmulas. En las clases de castellano (salvando siempre al Instituto Nacional y a dos o tres liceos) no se les hacía escribir cartas, ni leer trozos de Cervantes, ni aprender estrofas de Quintana, ni traducir páginas del francés, ni componer relatos, ni estudiar raíces. En las de geografía, no se les enseñaba a formar croquis de la ciudad o del Estado, ni a trazar la línea del ferrocarril o de las cordilleras, ni a orientarse en una serranía, ni a seguir el itinerario de los vapores, ni a diseñar histórica y gráficamente los cambios territoriales de cada nación. Y en las de ciencias físicas y naturales, no se les enseñaba a manejar los instrumentos, ni a formar herbarios, ni a clasificar especies, ni a comprobar experimentalmente las leyes, ni a observar nada. ¡El manual! ¡el

manual! era el principio y el término de la enseñanza; y consiguientemente, lucían más los alumnos de buena memoria que los de buena razón.

Orígenes del Instituto Pedagógico

Cuando el 4 de enero de 1882 zarpé de Valparaíso con rumbo a Europa, conocía el estado deplorable de la instrucción pública en Chile, y llevaba en mí el propósito perfectamente madurado de estudiar en Alemania las reformas que podríamos hacer para mejorarla (g).

Por necesidad y por afición, había yo vivido consagrado a la enseñanza desde la adolescencia, y en el desempeño de mis funciones había notado y estudiado la deficiencia del profesorado y los vicios de sus métodos didácticos.

Siempre creía que el desarrollo de la cultura de cada pueblo está vinculado principalmente a su sistema de educación nacional; y por lo mismo, juzgaba que muchos de los defectos del carácter chileno, y las preocupaciones y errores absurdos de nuestro intelecto se debían achacar en primer término a la naturaleza y a la forma de la enseñanza pública. ¿Por qué no se ha difundido más el amor al estudio si no es porque la escuela lo extingue en germen, dando una enseñanza agobiadora, mecánica y repulsiva? ¿Por qué aparece atrofiado el intelecto nacional si no es porque la enseñanza descuida el cultivo de las facultades activas del espíritu? ¿Por qué el chileno, con una inteligencia más viva, se muestra más incapaz de las investigaciones científicas si no es porque sus maestros desatienden el deber de darle métodos, inclinaciones y rumbos?

Estas eran las reflexiones a que iba yo entregado mientras me acercaba al país que hasta ahora se distingue por la incon-

testable superioridad de su organización docente. A la verdad, no me daba cuenta de las causas del mal, aun cuando notaba con toda claridad el mal mismo. No conocía todavía más didáctica que la que había visto aplicada por los profesores nacionales, ni comprendía que fuese necesario dar a los aspirantes más preparación que la científica. Inspirado por alguna expresion tan desdeñosa como injustificada de Augusto Comte, creía que la pedagogía era un simple tejido de sutilezas metafísicas, y me parecía que con un poco de amor al estudio cualquier bachiller en humanidades podía hacerse eximio maestro en letras y en ciencias.

Rara vez puede el hombre emanciparse del medio ambiente, y si yo discurría de manera tan errónea, es porque los mismos errores corrían como verdades de fe en todos los institutos docentes de la República. En vez de imputarse nuestra atrofia mental a la instrucción viciosa que recibíamos, la imputábamos al coloniaje, a la raza o a cualquiera otra causa extraña. Muchos sostenían en principio que los preceptos de la pedagogía alemana eran inaplicables en Chile, y para ésos, la enseñanza mecánica era la única adaptable a la índole del espíritu nacional.

Por fortuna, estos errores se desvanecieron de mi espíritu a poco de instalarme en Berlín. Como secretario de la Legación obtuve franquicias especiales para visitar los establecimientos de instrucción pública; y asistiendo días y días a las escuelas, a los gimnasios, a los seminarios pedagógicos, a la Universidad, unas veces solo, otras acompañado de mi amigo Claudio Matte; interrogando a profesores y preceptores, observándolos en el acto de desempeñar sus funciones; me persuadí de que Alemania había creado, a fuerza de perseverancia y de estudio, una ciencia y un arte antes desconocidos, de

aplicación y utilidad universal, el arte y la ciencia de la pedagogía.

A la verdad, no creo yo que sea menester asimilarse todas las materias de la pedagogía alemana para hacerse buen maestro. Evidentemente, huelgan en las obras pedagógicas de Alemania disquisiciones metafísicas de psicología subjetiva y de lógica aristotélica que no se hermanan bien con las nociones experimentales y que para el efecto de aprender el arte de la enseñanza, da lo mismo estudiarlas a fondo o no preocuparse de ellas.

Así y todo, es un honor que no se disputa a la nación germánica el de haber convertido la enseñanza en un arte técnico y el haberla fundado en principios científicos de universal aplicación. Cuando pensadores eminentes de otros pueblos creían ver en la pedagogía una creación sin base positiva, los maestros alemanes se ocupaban en formarla pieza a pieza con una paciencia infinita, haciendo mil ensayos, tanteando mil procedimientos, aprovechando la más nimia observación de la práctica diaria, hasta llegar en menos de medio siglo a cambiar la índole metafísica que se juzgaba característica del intelecto germánico, a convertir todo estudio en una tarea de investigación, substituyendo la vía deductiva por la inductiva, y a establecer los principios teóricos de la enseñanza racional. Esto es lo que hay de realmente grande en el sistema docente de Alemania; esto es lo que hace aparecer a los pensadores germánicos de la segunda mitad del siglo como representantes genuinos de la ciencia, y esto lo que yo juzgué que se podría hacer en Chile para promover un desarrollo semejante en el intelecto nacional.

Movido por este propósito, cuando estudiaba el servicio de la enseñanza de Berlín, presté particular atención a los institutos que tenían por objeto formar el personal docente de la

Prusia. Cuál es el secreto de la excelencia de la enseñanza germánica, era lo que yo me proponía averiguar. Para mí, que creo en la perfectibilidad de todas las sociedades humanas, es una simpleza metafísica atribuir a virtudes de tal o cual raza los adelantamientos que estos o aquellos pueblos han hecho, sea en la instrucción, sea en cualquier otro orden de la actividad. Dondequiera que se estudien las causas reales del desarrollo de la cultura, se llega invariablemente a una misma conclusión, a saber, que el progreso es obra del esfuerzo humano; que todos los pueblos pueden adelantar, porque todos pueden trabajar; y que no hay terreno que no produzca frutos cuando se le abona, se le riega, se le calienta y se le ilumina.

En el extenso informe que compuse, auxiliado por la inteligente colaboración de mi amigo Claudio Matte (i), consagré numerosas páginas a exponer la generación del profesorado de los gimnasios y de las escuelas reales. Hice ver allí que no son las virtudes ocultas de la raza, que es la sabia organización del servicio docente lo que garantiza a los Estados alemanes la idoneidad, la suficiencia y la moralidad de sus profesorados. Baste saber que la pedagogía se enseña como ciencia en sus veinte universidades, y que además en numerosos institutos anexos a ellas se amaestran prácticamente los aspirantes del profesorado. Cualquiera otro pueblo puede llegar con esfuerzos parecidos a obtener frutos semejantes. Por eso, en la nota con que presenté al jefe de la Legación el informe aludido, insistí de una manera particular en la necesidad de exigir una preparación pedagógica a los que ambicionan ocupar un puesto cualquiera en el servicio de la instrucción pública.

Por de pronto, pareció que estas ideas habían caído en tierra estéril y que antes que de ellas cosecharíamos frutos de palmas nuevas. Nadie se preocupó de estudiarlas. Estaba entonces la República comprometida en aquella ardentísima lu-

cha de 1885, cuyo desenlace fué el triunfo de la candidatura de Balmaceda. No era coyuntura aquella para pensar en una labor administrativa, nueva y compleja.

Sin embargo, la semilla germinó mucho antes de lo que era de esperar. Excitado por el patriótico anhelo de mejorar toda la administración pública con que empieza sus funciones cada Gobierno, el de Balmaceda se propuso reconstituir las bases del servicio de instrucción secundaria. Apenas inaugurado el nuevo Gobierno, con fecha 8 de noviembre de 1886, el Ministro de Instrucción Pública, que lo era don Pedro Montt, presentó al Consejo del ramo un proyecto que contenía un plan de estudios, un plan de sueldos y las bases para instituir una *escuela normal de profesores.*

"Es necesario (decía el señor Montt) que los profesores sepan no sólo el ramo que deben enseñar, sino también la manera de enseñarlo, y que conozcan y apliquen los mejores métodos". Con este objeto, proponía la fundación de un instituto donde sólo podrían ingresar jóvenes que fuesen bachilleres en humanidades y donde habría cuatro clases; una de pedagogía, filosofía e historia; otra de filología, otra de matemáticas y otra de ciencias naturales. "El curso duraría cuatro semestres: durante los tres primeros, seguirían todos los alumnos las cuatro clases indicadas y harían ejercicios prácticos en el Instituto Nacional, y al fin de ellos rendirían un examen general. El cuarto semestre se destinaría exclusivamente a preparar a cada alumno, teórica y prácticamente, en el ramo que debiera enseñar más tarde; y rendido el correspondiente examen especial teórico y práctico, recibiría el alumno un título que lo habilitaría para ser profesor o de historia, o de idiomas, o de matemáticas, o de ciencias naturales".

En cuanto a la organización administrativa, el señor Montt renovaba la idea del señor Domeyko y quería que la nueva

escuela normal se estableciera como un anexo del Instituto Nacional. Al efecto, proponía que se fundaran en dicho establecimiento unas veinte becas para otros tantos aspirantes del profesorado y que los becarios quedaran obligados a suplir las faltas y ausencias de los inspectores y de los profesores.

En sus líneas generales no es dudoso que el proyecto del señor Montt habría obtenido la aprobación del Consejo de Instrucción Pública si la caída subsecuente del Ministerio, ocasionada por el fracaso de la candidatura del señor Novoa para la presidencia de la Cámara, no lo hubiera dejado abandonado a su propia suerte. Sin embargo, en sus detalles adolecía, a mi juicio, de graves defectos, defectos que habría sido menester subsanar para garantir la fortuna del nuevo establecimiento.

Era inconveniente, por ejemplo, imponer a todos los alumnos de la nueva escuela la obligación de estudiar todas las disciplinas que en ella se habían de enseñar. Dado que ninguno podía ingresar sin ir premunido del diploma de bachiller en humanidades, era de suponer que todos habían adquirido de antemano en los liceos la ilustración general indispensable a cada profesor, y que sólo les faltaría la instrucción especial que se ha menester para profesar una ciencia determinada. Obligados a estudiar simultáneamente la historia, la filosofía, las matemáticas, las ciencias naturales, los aspirantes habrían adquirido una instrucción muy mediocre en cada uno de estos ramos y en ninguno la necesaria para encargarse de la enseñanza. Lo más conveniente era que en la escuela normal se concretaran a hacer estudios especiales de ciencia y de pedagogía.

En segundo lugar, no se podía anexar el Instituto Pedagógico al Instituto Nacional sin que el nuevo establecimiento

desarbolase al antiguo, y sin que el antiguo contaminara con muchos de sus vicios al nuevo.

Todos sabemos que si el número de alumnos del Instituto Nacional no excede anualmente de unos mil trescientos, es porque el local no puede contener mayor número. Aplicar, entonces, a la escuela normal algunos de sus departamentos habría traído por consecuencia la reducción del número de alumnos que aprovechan la educación del Estado, la cual en Chile es sin disputa muy superior a la que se da en colegios particulares, ora con miras mercantiles, ora con fines sectarios.

Por otra parte, la enseñanza del Instituto Nacional adolecía en parte todavía de muchos de aquellos vicios que se quería extirpar al establecer la nueva institución. Aun cuando los profesores de aquel establecimiento se contaron siempre entre los más eximios profesores nacionales, sería cerrar los ojos a la evidencia el creer que la enseñanza que ellos daban con arreglo a los antiguos métodos habría podido servir de modelo a los nuevos aspirantes del magisterio docente. Si se instalaba el Instituto Pedagógico en el Instituto Nacional, no había más que un medio de evitar que los normalistas fuesen contagiados por los malos ejemplos, y era el de poner a los pedagogos extranjeros en la odiosísima situación de criticar a cada paso las formas didácticas empleadas por los profesores nacionales.

Aun suponiendo que la enseñanza del Instituto Nacional hubiese llegado en aquella época a ser realmente perfecta, convenía, en mi entender, reservar aquel grande establecimiento para instituir uno nuevo, con mejor organización, un cuerpo de repetidores destinado a llenar las vacantes de su profesorado.

Volviendo al proyecto del señor Domeyko, se fundarían allí diez becas de repetidores y se encargaría a un pedagogo la tarea de dirigirles en sus estudios y de ejercitarles en el arte

de la enseñanza. De esta manera, habría dos fuentes para la renovación del profesorado, se despertaría entre ambas una saludable emulación y se impediría que tarde o temprano sobreviniese el marasmo en el Instituto Pedagógico.

Yo me preparaba a formular estas y otras alegaciones por la prensa, sin perjuicio de aplaudir la iniciativa tomada por el Gobierno, cuando la caída del Ministerio dejó fuera de discusión el proyecto de Escuela Normal de Profesores. Difícilmente podría apreciar el público cuánto se retarda y perturba la realización de las más suspiradas reformas por causa de los continuos cambios de Gabinete. De ordinario, cuando el Presidente de la República no hace suyos los proyectos, los de cada Ministerio quedan abandonados a su propia suerte después de su caída. Fué lo que pasó al proyecto de fundación del Instituto Pedagógico: durante un año entero no se volvió a tratar del asunto ni en el seno del Gobierno ni en el seno del Consejo de Instrucción Pública.

Fundación del Instituto Pedagógico

A fines de 1887, se encontraba a cargo del Ministerio de Instrucción Pública el hoy finado don Pedro Lucio Cuadra.

Todos conocemos las bellas prendas que adornaban a este distinguido ciudadano; y pocos ignoran que en el seno de las comisiones parlamentarias, se hacía notar por su excepcional competencia. Pero a la vez se sabe que por haber vivido consagrado de veinticinco años atrás a tareas bancarias y a estudios financieros, carecía de la preparación necesaria para dirigir el ramo de la instrucción pública. Estos antecedentes personales explican el hecho de que el señor Cuadra dejara rele-

gados al más completo olvido los proyectos de reforma docente.

Llamado en una ocasión a la sala de su despacho para tratar de un asunto particular, le hablé del atraso de la instrucción pública, de la falta de iniciativa particular para hacer mejoras y de la necesidad de que el Gobierno diera el impulso. En particular, le propuse: 1.º que aprovechara la permanencia en Suiza y Alemania de varios preceptores normalistas para ordenarles que se trasladaran a Suecia a seguir cursos de trabajos manuales; y 2.º que renovara el empeño del Ministerio para fundar una Escuela Normal de Profesores.

El señor Cuadra convino en todo conmigo, y aceptando estas ideas en general, me pidió que le llevara por escrito algunas indicaciones para hacer lo uno y lo otro.

En desempeño de este encargo, el 14 de noviembre presenté al Ministerio un memorándum, manifestándole la conveniencia y los medios de introducir los trabajos manuales entre los ramos de instrucción primaria; y el 2 de diciembre siguiente, le propuse unas bases para instituir un *Seminario Pedagógico* destinado a formar profesores de liceos. "Mis más vivos deseos (le decía en la nota con que las acompañé), mis más vivos deseos son que usted ponga pulso firme en la realización de aquel establecimiento. No veo obstáculo alguno de naturaleza insalvable que pudiera impedirla. Y entretanto, establecido el seminario, usted dejaría una obra duradera, de esas que los vientos no se llevan y cuyas incalculables consecuencias trascienden a todo el porvenir".

Presentados al Ministro ambos proyectos, no supe yo de pronto qué suerte corrieron. Hasta hoy mismo ignoro si se ordenó la traslación a Näas, en Suecia, de algunos de los preceptores que por disposiciones del Gobierno perfeccionaban sus estudios pedagógicos en Alemania (j). La inestabilidad de los

Ministerios, a que hoy estamos habituados, fué mal crónico del Gobierno de Balmaceda e interrumpía con suma frecuencia la prosecución de los planes de reformas administrativas. En estas condiciones, acaso no se habría renovado tan pronto el proyecto de fundar una escuela normal de profesores si una circunstancia casual no hubiera sobrevenido a ponerlo de nuevo en la orden del día.

A la vuelta de una nueva crisis, había sido encargado del Ministerio de Instrucción Pública mi amigo don Federico Puga Borne. Consagrado desde muy joven a las tareas del profesorado, primero en el liceo de Valparaíso, más tarde en la Escuela de Medicina, conocía a fondo los vicios de la enseñanza pública; y tan pronto como asumió la dirección del servicio, se propuso reorganizarlo para mejorarlo. A su perseverante empeño se debe principalmente la aprobación por el Consejo de Instrucción Pública, del primer plan de estudios concéntricos que rigió en los liceos del Estado.

Un día (era el año de 1888) conversábamos en la sala de su despacho sobre las necesidades de la instrucción pública, e insensiblemente nos deslizamos a hablar del profesorado. Todas las reformas podían fracasar si para plantearlas no se contaba con un personal idóneo. Antes que a las leyes, la calidad de todo servicio público está subordinada a la competencia de los funcionarios respectivos. Particularmente en el servicio de instrucción, la buena enseñanza es fruto, menos de los planes de estudios que de las formas didácticas, o sea, de las aptitudes pedagógicas del profesorado.

—Todos los vicios de nuestra enseñanza (me observó el señor Puga) proceden de la incompetencia de los profesores. Sin buen profesorado no podemos tener buena enseñanza. ¿Qué podríamos hacer para mejorarlo?

—Lo que se podría hacer (le contesté) es plantear el pro-

yecto de un seminario pedagógico, que el año último propuse al Ministerio.

El señor Puga no tenía noticia de tal proyecto. Lo pidió, se buscó y no se encontró. Por último, después de algunas averiguaciones, se supo que había sido pasado a manos de don Abelardo Núñez, Inspector General de Instrucción Primaria, para que dictaminara sobre las bases propuestas y no había sido devuelto al Ministerio a pesar de los largos meses transcurridos.

Recogido de manos del funcionario indicado, el señor Puga lo estudió, lo aprobó, lo modificó y lo hizo suyo. Dejó él subsistentes todas las bases orgánicas que yo había propuesto. El nuevo instituto debía tener existencia propia e independiente, si bien se le consideraría como una sección universitaria para los efectos de la clasificación de su profesorado. Se instalarían en él, además de los cursos y ejercicios de pedagogía, las cátedras necesarias para formar todos los profesores requeridos para el plan de estudios concéntricos.

No era posible aprovechar los cursos de la Universidad para preparar a los normalistas, por tres razones principales: 1.ª porque allí no se enseñaban las humanidades; 2.ª porque las ciencias no se enseñan lo mismo a quienes las estudian con fines profesionales y a quienes las estudian para profesarlas en seguida; y 3.ª porque el profesorado universitario adolecía de muchos de los vicios que el nuevo instituto estaba destinado a extirpar. Se fundarían, pues, cursos especiales de lenguas, de matemáticas, de ciencias naturales, de historia y de pedagogía, cursos que durarían tres años.

Por último, el nuevo instituto quedaría sujeto al régimen del internado y constaría, como la Escuela Normal de París, de cierto número de becarios elegidos entre los más distinguidos bachilleres en humanidades en todos los liceos. En cam-

bio de las becas y pensiones que recibirían del Estado, ellos se comprometerían: 1.º a suplir gratuitamente a los profesores del Instituto Nacional y de los liceos de esta ciudad; 2.º desempeñar en las mismas condiciones los cargos administrativos subalternos del Instituto Pedagógico; y 3.º a servir durante nueve años en los liceos del Estado una vez que terminaran su preparación pedagógica.

En estos términos, la institución de las becas sería relativamente poco gravosa para el erario, y en cambio permitiría elegir el personal de aspirantes entre los alumnos de toda la República. Sin ellas, el Instituto Pedagógico serviría exclusivamente a los aspirantes de la capital; sería un instituto santiaguino, no un instituto que pudiera servir a toda la nación.

Acordadas las bases orgánicas, el señor Puga ordenó al Ministro de Chile en Berlín, con fecha 25 de mayo de 1888, que contratara seis profesores alemanes de instrucción superior. De una manera especial le recomendaba elegirlos entre aquéllos que hubieran dado ya en la enseñanza pruebas prácticas de idoneidad y suficiencia; y para guardar la debida correlación con el plan de estudios secundarios, uno vendría a profesar la historia y la geografía, un segundo la filología, un tercero las matemáticas, un cuarto las ciencias físicas, un quinto las ciencias naturales y un sexto la pedagogía y la filosofía (k).

En estas circunstancias, cuando más empeñado estaba el Ministerio en dar forma y vida al proyecto, una nueva crisis ministerial, ocasionada por la negativa del Consejo de Instrucción Pública a enviar comisiones examinadoras a los colegios particulares, fué causa de que la proyectada institución no naciera bajo el patrocinio del señor Puga.

Afortunadamente, en esta vez la crisis ministerial no interrumpió la realización del suspirado proyecto. A poco de

instalado el nuevo Gabinete, empezaron a llegar los profesores contratados en Alemania, y fué menester proceder al planteamiento inmediato del Instituto.

El nuevo Ministro de Instrucción Pública, que lo fué don Julio Bañados Espinoza, se encargó de la cartera con el propósito bien resuelto de reorganizar desde su fundamento la enseñanza nacional entera. Quizá sus ideas no estaban suficientemente maduradas; de cierto algunos de sus proyectos se resintieron de la juvenil precipitación con que fueron elaborados; y a mi juicio, habría tenido mejor suceso en sus empresas si hubiera gastado más prudencia en sus reformas. Con todo (debo rendir este homenaje al adversario de 1891) nadie le negará el entusiasmo que puso al servicio de la enseñanza, la valentía con que proponía reformas, la actividad con que trataba de realizarlas, el espíritu liberal que le guiaba y la docilidad con que defería a los consejos e insinuaciones extrañas.

En lo que toca al Instituto Pedagógico, al punto de encargarse de la cartera el señor Bañados hizo suyo el proyecto de su antecesor; pocos días después nos llamó a don Claudio Matte y a mí para discutir sus bases principales, y a las dos o tres conferencias, nos expresó que tenía ya los datos necesarios para organizar la nueva escuela.

En substancia, se conservarían las bases fundamentales que el señor Puga Borne se había propuesto dar a la institución. Se tomaría como modelo más bien la Escuela Normal Superior de París que los Seminarios de las Universidades alemanas. La enseñanza sería absolutamente gratuita y se fundarían treinta becas para otros tantos aspirantes, que quedarían sujetos al régimen del internado. A cada becario se daría casa, comida y una pensión; en cambio todos quedarían sujetos a la obligación de prestar gratuitamente los servicios de suplentes y los de la administración subalterna antes enunciados.

Los profesores contratados tendrían a su cargo tanto la enseñanza como la vigilancia y educación de los aspirantes; y por último, para poder inscribirse como alumno del Instituto, sería menester premunirse del diploma de bachiller en humanidades. Esta fué la única cortapisa que se puso, y ella era indispensable para garantir la instrucción general de los aspirantes y para impedir que el profesorado malgastara en desarrollar sus conocimientos científicos un tiempo que convenía aplicar principalmente a desarrollar sus aptitudes pedagógicas.

Por lo que toca a la enseñanza del Instituto, ella se dividió en dos secciones, una de humanidades y otra de ciencias.

La de humanidades fué subdividida en cuatro cursos: el primero de castellano y latín, el segundo de francés y griego, el tercero de inglés y alemán, y de historia y geografía el cuarto.

Análogamente, la sección de ciencias se subdividió en dos cursos, uno de matemáticas y otro de ciencias naturales.

Cada curso duraría a lo menos tres años, y se podría prolongarlo facultativamente por un semestre.

Por último, se confirió al cuerpo de profesores la facultad de proponer al Consejo de Instrucción Pública el plan de estudios del nuevo Instituto. Fué esta disposición muy discreta, porque sólo ellos podían apreciar el grado de preparación científica con que iban a ingresar los aspirantes y, por tanto, la posibilidad de aplicar más o menos tiempo a la preparación pedagógica.

Tales fueron las disposiciones fundamentales del estatuto orgánico dictado por el Gobierno el 29 de abril de 1889 para crear el Instituto Pedagógico.

En desempeño de una atribución, que a la vez era una obligación, el cuerpo de profesores presentó un proyecto de plan de estudios a mediados de junio de 1889, y acto continuo el

Consejo pidió informe a la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Fuese por causa de la novedad de la institución, fuese por causa de la desconfianza con que muchos recibían las obras del gobierno de Balmaceda, la Facultad no se dió prisa para expedir su dictamen; y transcurrían los días, las semanas y los meses sin que se pudiera organizar definitivamente la enseñanza pedagógica, porque ella no cumplía con aquel trámite legal.

En realidad de verdad, la fundación de la nueva escuela fué entorpecida a los principios mucho más por la resistencia pasiva de la rutina que por el ataque activo del clericalismo. Para todos los que estaban connaturalizados con las antiguas prácticas, el Instituto Pedagógico iba a introducir en la enseñanza nacional novedades peligrosas, a lo menos, de éxito inseguro. En particular, se hacían notar a la cabeza de esta resistencia inerte algunos de los profesores más distinguidos del antiguo régimen, sobre todo aquéllos que por su edad no estaban en situación de ponerse a estudiar de nuevo para reformar sus enseñanzas. El hecho público y notorio de que la aplicación inicial del plan de estudios concéntricos se retardara en el Instituto Nacional durante tres años, es indicio de los grandes obstáculos que el Consejo de Instrucción Pública hubo de vencer para realizar las reformas. Como era de presumirlo, la Facultad de Filosofía y Humanidades se sentía influenciada y arredrada por la actitud hostil de profesores a quienes todos los chilenos debemos afecto y respeto.

Por último, a fines del mes de junio de 1890, o sea un año después de requerida, la Facultad presentó su informe al Consejo. Sin emitir opinión alguna sobre la fundación del Instituto Pedagógico, manifestaba extrañeza de que se le hu-

biera pedido dictamen sobre un plan de estudios de una escuela cuya existencia legal no le constaba.

Comoquiera que el Consejo no debe cuenta de sus actos a las Facultades, juzgó inoficioso contestar en este punto a la de Humanidades; pero acaso habría sido preferible que lo hiciera, tanto por cortesía cuanto para afianzar la existencia de la nueva escuela, o sea, para matar en germen la idea propalada más tarde de su ilegalidad.

En efecto, personas que parecen ignorar tanto nuestra historia constitucional cuanto los antecedentes de la nueva escuela superior de pedagogía, han tachado la legalidad de su institución porque la suponen obra de un simple decreto gubernativo. Si la creación de empleos (dicen) es incumbencia exclusiva del legislador, el Instituto Pedagógico no se ha podido fundar por un acto de mera administración.

Esa es la verdad; pero también lo es que una ley, la ley de presupuestos, con cuya autorización se han establecido originariamente en Chile casi todos los servicios públicos, había facultado al Gobierno reiteradas veces para fundar el establecimiento indicado. No se juzgará inoportuno recordar estos antecedentes.

Por primera vez, aparece consultado un ítem para fundar una escuela normal de profesores en los presupuestos de 1887. Ascendente a la suma de veinte mil pesos, este ítem fué apuntado en la comisión de presupuestos a indicación de don Pedro Montt, y fué aprobado en seguida por unanimidad en el Senado y con un solo voto adverso en la Cámara de Diputados. Al año siguiente de 1888, se renovó sin discusión, y al subsiguiente de 1889 se elevó a cuarenta mil pesos, por indicación del Ministerio. En los tres años se consultó el ítem a iniciativa del Gobierno, quien expuso las tres veces que lo

pedía con el objeto determinado de fundar una escuela de preparación pedagógica para el profesorado de instrucción secundaria. La glosa misma así lo manifiesta. Ahora bien, mientras no se demuestre que estas autorizaciones legislativas, reiteradas en tres años consecutivos, adolecen de algún vicio, puedo declarar que la existencia del Instituto Pedagógico descansa en bases de estricta legalidad.

No tienen mejor origen otros servicios e instituciones públicas. Los correos, los telégrafos, los ferrocarriles, el antiguo Cuerpo de Ingenieros Civiles, la primitiva Oficina de Estadística, la Oficina Hidrográfica, la Delegación Fiscal de Salitreras, el Consejo Superior de Higiene, todo el servicio de instrucción pública, etc., se han instituído originariamente en la misma forma y sin protesta de los poderes fiscalizadores del Estado. Sin duda, muchas ilegalidades cometidas antes, no autorizan a cometer una nueva ahora; pero una práctica de derecho público, no puede ser seguida durante tan largo tiempo por todos los gobiernos y por todos los partidos si no guarda rigurosa conformidad con la Constitución Política, porque la ley no es lo que reza su letra, es lo que reza su interpretación.

En estas condiciones se fundó el Instituto Pedagógico, y dado caso què al fundarlo se hubiera incurrido en alguna ilegalidad, ella estaría tres y más veces subsanada por el hecho de haberse consultado de 1890 adelante las sumas necesarias para cubrir los sueldos y demás gastos del establecimiento.

En mi sentir, lo único que hubo de irregular, no de ilegal, en su fundación, fué que se le instituyera sin previa anuencia y acuerdo del Consejo de Instrucción Pública. Al Consejo mismo le llamó la atención esta especie de desaire.

¿Se pretendía acaso dejar bajo la mano del Gobierno una escuela que, por la naturaleza de su enseñanza, debe estar so-

metida a la jurisdicción del Consejo? Para no resolver sin estudio punto de suyo tan grave, en la sesión del 17 de junio de 1889 se encargó a don Pedro Montt que dictaminase acerca de la condición jurídica de la nueva escuela.

El señor Montt presentó su dictamen el 8 de julio siguiente, y en él demostraba que el Instituto Pedagógico es un establecimiento de instrucción universitaria, y que, por lo tanto, debe estar sometido a la autoridad del Consejo y sus profesores se deben considerar como miembros docentes de las respectivas Facultades. En conformidad con las conclusiones de este dictamen, el Consejo declaró el 13 de enero de 1890, que la nueva escuela debe estar bajo su mano, y el 30 de junio siguiente, que ella es un establecimiento de instrucción superior y que, por tanto, sus profesores forman parte de la Universidad en calidad de miembros docentes.

Si se exceptúa la última declaración, la del 30 de junio de 1890, la Facultad de Filosofía y Humanidades conocía, porque eran públicos, todos los antecedentes legales de la fundación del Instituto Pedagógico. ¿Cómo se explica, entonces, que en su informe fingiera ignorarlos absolutamente?

La segunda y última objeción que la Facultad representó en su informe fué, si cabe, más peregrina. Después de haber examinado el plan de estudios, al revés y al derecho, durante un año cabal, la Facultad informante no le encontró más que un solo punto negro, el de no aparecer allí ni la psicología subjetiva, ni la metafísica, ni la teodicea! Tal fué en substancia el informe de la Facultad, informe que retardó un año entero la aprobación del plan de estudios, sin que este retardo fuese compensado por indicación alguna de utilidad.

En el ínterin, esto es, mientras la Facultad meditaba reposadamente su contestación, el Consejo de Instrucción Pública se había cansado de aguardarla; y para anticipar trabajo, ha-

bía encargado a una comisión especial que estudiara y revisara el proyecto aludido, sin perjuicio de tomar a su tiempo en consideración las observaciones que la Facultad se dignara hacerle.

Compuesta dicha comisión de los señores Bañados, Hanssen, Hurtado, Johow, Lilienthal y el infrascrito, procedió con toda diligencia a desempeñar su tarea, y en la sesión del 28 de abril de 1890 presentó al Consejo el plan de estudios en la forma en que ella lo había aprobado.

La única modificación de importancia que había introducido la comisión había sido la de eliminar en el plan de estudios pedagógicos la teodicea y la metafísica, porque suprimidos estos ramos desde 1889 en la instrucción secundaria con el objeto de limpiar de impurezas a la enseñanza científica, no había para qué exigir su conocimiento de parte de los aspirantes al profesorado.

El Consejo, empero, no pensó de la misma manera; y si mal no recuerdo, a indicación del señor Hurtado, acordó el 23 de junio, o sea una semana antes de que la Facultad lo pidiera, restablecer el estudio de ambos ramos en los cursos del Instituto Pedagógico.

Mientras el Consejo apresuraba en lo posible la organización de la enseñanza de la nueva escuela, el Ministerio no desatendía la tarea propiamente administrativa.

Habían ya llegado a Chile todos los pedagogos contratados en Alemania, y era urgente proceder a la instalación del nuevo Instituto.

Con su característica diligencia, el Ministro Bañados tomó en arriendo la casa número 178 de la calle de las Delicias por el canon anual de cinco mil pesos, adquirió el mobiliario

indispensable, y pidió a Europa una gran cantidad de instrumentos y útiles para la enseñanza objetiva.

Por desgracia, incurrió en dos errores cuyas consecuencias han servido de pretexto a muchos de los ataques que se han dirigido contra el nuevo establecimiento.

Fué el primero el haber dispuesto inconsultamente que no se admitieran más alumnos hasta que los del primer curso terminaran sus estudios. Dadas la escasez de aspirantes competentes y la gravedad de las reformas que se habían acometido en la enseñanza secundaria, lo más cuerdo habría sido admitir veinticinco o treinta alumnos en cada año. Con esta medida, el Estado no habría aumentado sus gastos, habría aprovechado mejor los servicios de los profesores alemanes, y habría provisto de personal idóneo, en muchos menos tiempo, a todos los liceos públicos, y en seguida a todos los colegios particulares.

El segundo error fué el de haber establecido innecesariamente una administración rumbosa, creando varios empleos subalternos de que se habría podido prescindir con ventaja. Cuando los que habíamos promovido la fundación del Instituto Pedagógico insistíamos en que se diera beca y pensión a cada aspirante, manifestábamos que estos desembolsos del Erario se podrían compensar en gran parte exigiendo a los normalistas ciertos servicios gratuitos, y entre estos servicios enumerábamos expresamente los de escribientes, ecónomos, tesoreros, inspectores y otros del mismo establecimiento. Pero no se hizo así, por desgracia.

Los dos errores apuntados han sido causa directa de que haya ascendido a una suma enorme el costo de la educación por cabeza, y de que los profesores aparezcan gozando de remuneraciones poco proporcionadas a los resultados obtenidos. Algunos, aún, que no aceptan más instrucción que la instruc-

ción *a bon marché*, y que están muy satisfechos de que se mantenga el profesorado nacional con raciones de hambre, se han preguntado si valía la pena sostener por más tiempo un establecimiento tan dispendioso.

Prescindiendo de estos errores, que con mejor acuerdo se habrían podido evitar, la nueva institución se planteó sin mayores tropiezos bajo la inmediata dirección de don Federico Johow.

Se empezó entonces a reclutar normalistas entre los aspirantes de todas las provincias, y en agosto del mismo año 1889, se instalaba el Instituto provisionalmente, para el efecto de elegir entre los inscritos los treinta que en calidad de becarios debían consagrarse a los estudios pedagógicos.

Es sabido que de los numerosos jóvenes que en 1889 se matricularon como aspirantes externos, no permanecieron en el Instituto más de cuatro: todos los demás se desbandaron, arredrados por la seriedad de los estudios, o desalentados por la falta de alicientes del profesorado, o cortados en su carrera por la escasez de recursos. Sin la fundación tan combatida de las becas, acaso el Instituto Pedagógico habría tenido que cerrar sus puertas por falta de alumnos y no habría alcanzado a dar frutos que permitieran apreciar la utilidad de su creación.

Hecha la selección, la escuela normalizó sus cursos desde el mes de abril de 1890, y después de tres años de enseñanza acaba de terminar en estos días (noviembre de 1892) la preparación pedagógica de veintiocho o treinta aspirantes. El grado en que ellos hayan aprovechado esta enseñanza, nos lo dirá el porvenir.

Del acierto con que obren y la idoneidad que manifiesten dependen en mucha parte el prestigio y la existencia del nuevo Instituto.

Tal es la historia auténtica del Instituto Pedagógico, referida a la luz de documentos públicos y completada con algunos datos personales.

Es muy posible que en su organización hayan tenido mayor intervención algunas de las personas que he citado. También lo es que hayan intervenido algunas otras que no he mencionado.

En todo aquello que no consta oficialmente, he querido ceñirme a lo que me consta personalmente, por manera que no temo se me hagan rectificaciones de importancia, aun cuando quede esperando que otros completen la relación precedente.

De los datos apuntados se infiere que la necesidad de una escuela superior de pedagogía se sentía por nuestros educacionistas desde ha cincuenta años, que su fundación fué obra colectiva de muchos ciudadanos distinguidos, y en fin, que nuestro magnífico Instituto Pedagógico no nació como obra de partido o de guerra, sino como obra nacional, indispensable para extirpar de nuestros liceos las prácticas inveteradas de la enseñanza mecánica.

Los profesores del Instituto Pedagógico

Desde que el Gobierno se propuso fundar el Instituto Pedagógico, pensó que era indispensable confiar a profesores extranjeros la educación del profesorado nacional. Fué ésta una determinación que se tomó casi sin discutirse, porque no había otro medio de garantir la fortuna de la nueva institución.

Sea que se la considere como arte, sea que se la considere como ciencia, la pedagogía no se aprende a la manera de las verdades teológicas, por la vía de la revelación. Hay que estudiarla; y dado que los profesores nacionales no la habían

estudiado, de suyo se infiere que no podían encargarse de enseñarla.

En conformidad con los principios pedagógicos, el aspirante al magisterio debe recibir una instrucción superior por lo menos en un grado a la que debe dar: es condición indispensable para dar viveza y eficacia a la enseñanza. Con arreglo a ellos, el que ha de enseñar en una escuela primaria debe adquirir un caudal de saber equivalente a la instrucción secundaria, y el que ha de enseñar en un liceo debe adquirir un caudal de saber equivalente a la instrucción superior.

Pues bien, en nuestra Universidad, único instituto superior que hemos tenido, no se ha enseñado nunca la pedagogía ni como arte ni como ciencia. ¿Dónde habríamos encontrado un personal idóneo para regentar el Instituto Pedagógico?

Los preceptores que en las escuelas normales se habían formado bajo la mano de los maestros alemanes tenían la preparación pedagógica para educar niños, pero no tenían la preparación pedagógica ni la preparación científica para formar profesores.

Era indispensable, por consiguiente, pedir al extranjero el auxilio de luces que habíamos menester para renovar la enseñanza pública y para formar un profesorado nacional.

Tampoco éramos absolutamente libres para elegir la nación a que debíamos pedir este auxilio. Obligado el Gobierno a garantir la mayor idoneidad posible de los maestros a quienes había de confiar la formación del profesorado nacional, por necesidad tenía que pedirlos al pueblo que con más empeño ha cultivado el arte y la ciencia de la pedagogía.

Por la misma razón que no podemos emanciparnos de los constructores ingleses si queremos tener buenos navíos, ni del gusto francés si queremos libar la copa de la más exquisita cultura, tenemos que recurrir a los maestros alemanes si que-

remos dar a nuestros futuros profesores la mejor educación pedagógica.

Los chilenos no tenemos por qué tolerar que se nos convierta en factoría de ningún pueblo extraño. Aun cuando el desarrollo de la civilización, aumentando de día en día las necesidades, estrecha más y más la dependencia recíproca de los pueblos, esto no nos precisa a vincularnos particularmente a ninguno. Sin perjuicio de cultivar las mejores relaciones con todos, debemos conservar la personalidad característica del pueblo chileno, resistiendo a que alguno nos monopolice y pidiendo indistintamente a unos o a otros lo mejor que cada uno tenga y que nosotros podamos asimilarnos. Es la única manera de aprovechar la cultura de todos.

Por más errores que en este punto hayamos cometido otras veces, ello es que en aquel caso procedimos con arreglo a los principios precedentes, porque si contratamos maestros alemanes, no lo hicimos así por especial inclinación a la raza germánica, sino por ser Alemania la nación donde mejor se preparan los aspirantes al magisterio docente y donde nuestra demanda habría de ser contestada con una mayor oferta de servicios. Todos los grandes educacionistas franceses, desde Cousin y Laboulaye hasta Blondel y Bréal, rinden homenaje a la superioridad de la pedagogía alemana. ¿Por qué habíamos de negarla nosotros? ¿Por qué, si la reconocíamos, no habíamos de aprovecharla? ¿Acaso tenemos con Alemania algún resentimiento? El que nuestra raza simpatice más con la raza latina no es razón para que dejemos de aprovechar la ciencia donde la encontremos.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

El caso fué que con fecha 25 de mayo de 1888, don Federico Puga Borne encargó a don Domingo Gana, Ministro de Chile en Berlín, que contratara seis profesores de instrucción superior: uno de pedagogía y filosofía, un segundo de historia

y geografía, un tercero de filología, un cuarto de matemáticas, un quinto de ciencias físicas, y de ciencias naturales un sexto.

El señor Gana comprendió desde el primer momento que de su acierto dependería la fortuna del Instituto proyectado, y con el más laudable celo se manejó de modo que, si la escuela fracasaba, no se imputara el fracaso a culpa suya. Al efecto, pidió ayuda al Ministerio de Instrucción Pública de Prusia, publicó avisos en algunos diarios y envió a todas las Universidades unas hojas impresas que contenían las condiciones fijadas por el Gobierno de Chile para la contratación de profesores. A la vez daba noticia al Supremo Gobierno de sus pasos y diligencias, y recibía por cable nuevas instrucciones del señor Bañados para garantizar el mayor acierto de la elección. Yo que conozco, por una parte, los tropiezos que entorpecen el cumplimiento de estas órdenes, y por otra, la relevante idoneidad de los profesores contratados, creo cumplir un deber tributando al señor Gana, por la singular discreción que gastó para elegirlos, el agradecimiento que le debemos todos los amantes de la instrucción pública.

•

De los profesores contratados, don Federico Johow, nacido en 1859, es sobrino de un eminente jurisconsulto del mismo nombre, que fué ministro de la Corte Suprema de Prusia, y es miembro de la Comisión encargada de redactar los códigos del Imperio Alemán. Después de haber hecho los estudios y rendido los exámenes de estilo, el señor Johow obtuvo en 1880 el diploma de doctor en filosofía (que en las Universidades alemanas equivale al de doctor en ciencias); y en 1882, la *facultas docendi,* o sea, el título que autoriza para enseñar. El mismo año fué nombrado asistente del Instituto Botánico de la Universidad de Bonn; en 1883 fué comisionado por la

Academia de Ciencias de Berlín para que hiciera un viaje científico a las Antillas y Venezuela; en 1884 fué habilitado como profesor privado *(privat docent)* de la indicada Universidad de Bonn, y en 1889 el Gobierno de Prusia le otorgó el título de profesor extraordinario "en testimonio de reconocimiento de su eminente saber".

Desde 1881 adelante, el doctor Johow ha publicado en la *Gaceta de Botánica* de Leipzig, en los *Anales de la Real Academia de Ciencias* de Berlín, en el *Anuario de Botánica Científica* y en los *Anales del Jardín Botánico* de la misma ciudad, en el *Kosmos* de Stuttgart, en el *Anuario de Horticultura y Botánica* de Bonn, en los *Anales* de la Universidad de Chile, etc., un gran número de memorias científicas sobre los núcleos celulares de algunas plantas, sobre los líquenes, sobre la morfología de las plantas humícolas, sobre la anatomía de las plantas asimiladoras, sobre las fanerógamas parásitas, sobre los helechos de Juan Fernández, etc.

Al presente, está para terminarse la impresión de la *Historia Natural de las islas de Juan Fernández,* obra de grande investigación científica, hecha por el señor Johow en colaboración con los señores Schulze y Krüssel, sin que el erario nacional haya contribuído con más que con los gastos de viaje y de impresión.

Tales son los antecedentes del sabio maestro que hasta 1892 estuvo encargado de la dirección del Instituto Pedagógico y de la enseñanza de las ciencias naturales.

El profesor de ciencias físicas don Alfredo Beutell es de la misma edad del señor Johow; obtuvo su diploma de doctor en filosofía en 1879, y la facultad de enseñar *(facultas docendi)* en 1885.

Fué sucesivamente asistente del Laboratorio Químico de la

Universidad de Breslau, del Instituto de Agronomía experimental de Bonn y del Instituto Universitario de Greifswald, etc.

En las más importantes revistas de mineralogía, de química y de física de Breslau, de Hannóver, de Berlín y otras ciudades, el doctor Beutell ha publicado estudios originales sobre la composición química y las propiedades ópticas de los feldespatos, sobre la pipeta de precisión, sobre el soplete de agua, sobre el regulador de nivel para baños, sobre la válvula espontánea para frascos, etc. Los *Anales* de nuestra Universidad han publicado también un pequeño trabajo de su mano, titulado *Composición química de la ceniza arrojada por el volcán Calbuco.*

Don Augusto Tafelmacher, profesor de matemáticas del Instituto Pedagógico, es más o menos de la edad de los señores Beutell y Johow; hizo sus estudios superiores en la afamada Universidad de Gotinga, y previos los exámenes respectivos, obtuvo el grado de doctor en filosofía y la facultad de enseñar en los años de 1885 y 1889. En los *Anales de ciencias matemáticas y naturales* de Leipzig y en los *Anales de la Universidad de Chile* ha dado a luz más de veinte estudios sobre asuntos de matemáticas, sobre los métodos que se deben seguir en su enseñanza, sobre el teorema de Fermat, etc. Hacía tantos años que en Chile no se escribía sobre asuntos de matemáticas, que las últimas generaciones escolares se habían educado en la idea de que esta ciencia estaba momificada y no se prestaba a mayor desarrollo.

El profesor de historia y geografía, don Juan Steffen, nacido en 1865, es uno de los catedráticos más jóvenes del Instituto; pero su juventud no ha impedido que "su enseñanza

sea muy superior a la de otros que tienen una práctica de largos años", según lo anunció el barón de Richthroten, profesor ordinario de geografía de la Universidad de Berlín. Obtuvo el diploma de doctor en filosofía hacia el año de 1886, y al siguiente el título que le autorizó a enseñar.

Además frecuentó el seminario histórico de dicha Universidad para perfeccionarse en el arte de las investigaciones.

Durante un año, por recomendaciones de von Richthroten, fué redactor en jefe de la sección geográfica de la *Enciclopedia Alemana,* que se publica en Berlín, y en este carácter insertó en ella una larga serie de artículos que versan sobre asuntos de geografía.

Es también autor de dos memorias que le merecieron muchos elogios en Alemania por el espíritu de investigación y el estudio crítico que reveló en ellas: la una se titula *La Franconia inferior y Aschaffenburgo* y la otra *Apuntes para una crítica de los Anales de Xanten.*

En los *Anales* de nuestra Universidad, el señor Steffen ha publicado las siguientes memorias: *La polémica sobre la autenticidad de la biografía más antigua de Colón; Colón y Toscanelli; Relación de un viaje de estudio a la región andina; Novedades del volcán Calbuco; Un nuevo atlas geográfico,* y *Memoria general sobre la expedición exploradora del río Palena.*

Las exploraciones y viajes que han dado origen a los precedentes estudios de geografía, no sólo han sido de grande interés científico, en cuanto han ensanchado los conocimientos que teníamos de la Patagonia, sino también de grande interés nacional en cuanto han enriquecido las informaciones de nuestra Comisión de Límites.

Mientras *El Porvenir* ataca al señor Steffen por el grave delito de haber puesto su ciencia al servicio de Chile, él des-

empeña modesta, inteligente y desinteresadamente las comisiones de exploración que se le han confiado para poder proceder con acierto, con honradez y conocimiento de causa en nuestras cuestiones con la República Argentina.

Don Rodolfo Lenz, profesor de lenguas vivas, nació en 1863, se graduó de doctor en filosofía hacia 1886, y en 1888 obtuvo el diploma de profesor superior de idiomas. Para alcanzar esta distinción estudió casi todos los idiomas neolatinos, el francés antiguo y el moderno, el provenzal, el italiano, el castellano, el portugués y además el gótico, el alemán antiguo y moderno, el sajón antiguo, el inglés, el latín y el griego, el árabe y el ruso.

En la *Revista de Filología Comparada de Bonn,* en la *Revista de Estudios Fonéticos,* en la *Revista de Filología Románica* y en el *Boletín Literario de Filología Germánica y Románica,* el doctor Lenz ha publicado los estudios titulados *La Fisiología e Historia de los sonidos palatales, Apuntes para servir al conocimiento del castellano americano,* especialmente sobre la influencia de la lengua araucana en la pronunciación vulgar de Chile, varios juicios críticos sobre obras suecas, y muchos otros trabajos.

Los *Anales* de nuestra Universidad deben a su laboriosidad una memoria intitulada *La Fonética,* otra *La Fonética aplicada a la enseñanza de los idiomas vivos,* otra *Enseñanza de idiomas extranjeros,* otra (en colaboración con don Diego Barros Arana), intitulada *La Lingüística americana,* otra (en colaboración con don Antonio Diez) intitulada *Metodología para la enseñanza inductiva del francés,* otra *Ensayos filológicos americanos,* otra *De la Ortografía Castellana,* etc.

Las doctrinas filológicas desarrolladas por el señor Lenz en los trabajos enunciados, no han quedado circunscritas en el

campo de la especulación. Al contrario, en compañía y en consorcio con el señor Diez, ha modificado radicalmente la metodología de la enseñanza de los idiomas en Chile. Con un acierto que ha sido brillantemente comprobado en los exámenes de sus alumnos, estos eminentes profesores han suplantado en las clases de idiomas el estudio mecánico de los principios abstractos por el estudio racional de las lenguas, o sea, la vía deductiva, peculiar de las especulaciones metafísicas, por la vía inductiva, propias de las investigaciones científicas. Esencialmente eso es el monetismo aplicado a la enseñanza de las lenguas.

Las dotes pedagógicas del doctor Lenz explican una cosa que los hermanos *ignorantins* de *El Porvenir* juzgan ser problema absolutamente insoluble. ¿Cómo ha podido disponer el Consejo de Instrucción Pública que en el Instituto Pedagógico se confíe a un alemán la enseñanza de nuestro propio idioma, la enseñanza del castellano? De una manera muy sencilla: el Instituto Pedagógico no se ha fundado propiamente para enseñar el castellano ni ninguna ciencia; se ha fundado para formar profesores, enseñando práctica y teóricamente la metodología de la enseñanza de cada ramo. Ahora bien, si hay quizás en Chile unos pocos chilenos (don Baldomero Pizarro, Sandalio Letelier, Eduardo de la Barra, Fernando Paulsen, Nercasseau Morán) que conozcan el castellano tan a fondo como Lenz, no hay hasta ahora ninguno, absolutamente ninguno que pueda competir con él en la metodología de su enseñanza. La atestación de este hecho puede ser bochornosa para nuestra cultura; pero lo es mucho más para aquéllos que, combatiendo el Instituto Pedagógico, quieren mantenerlos a perpetuidad en la estagnación en que hemos vivido empantanados durante largos años.

Don Federico Hanssen, hijo de un caballero comerciante de Lübeck, nació en Moscow el 2 de agosto de 1857. En 1882 obtuvo en la Universidad de Estrasburgo el diploma de doctor en filosofía después de una disertación sobre *El arte métrica de Commodiano,* que, según la palabra de un sabio profesor de Leipzig, "es una valiosa contribución al conocimiento de la historia de la métrica en los tiempos más remotos de las lenguas romances". En 1883 rindió brillantes pruebas para obtener el título *pro facultate docendi,* y frecuentó el seminario de filología clásica de la Universidad nombrada; en 1884 fué admitido como profesor privado *(privat-docent)* en la de Leipzig, y en 1889 el Gobierno real de Sajonia le expidió el honroso nombramiento de profesor extraordinario.

Sería de no acabar el hacer la enunciación completa de los numerosos estudios publicados en inglés, en francés, en latín, en alemán y en castellano por este distinguidísimo filólogo.

Sus monografías sobre *La versificación del Commodiano,* sobre *Las poesías anacreónticas,* sobre *La sintaxis latina,* sobre *El Himno vespertino del arzobispo Gregorio,* sobre *El acento gramatical en la versificación clásica de los griegos,* sobre los *Modos y tiempos del adjetivo en latín,* sobre *Los Modos castellanos,* etc., son estudios de una inmensa investigación, que en muchos puntos han establecido doctrinas de filología completamente nuevas y que han fundado entre los humanistas y los filólogos la reputación científica del doctor Hanssen.

En Chile el señor Hanssen ha sido uno de los más perseverantes colaboradores de los *Anales* de la Universidad.

A su eruditísima pluma debemos los estudios titulados *La poesía épica de los visigodos, Los caracteres especiales de los idiomas, La interpretación de un pasaje de la Ilíada, Un trozo de música griega, El ruego de Tetis, La formación del imperfecto en las poesías de Gonzalo de Berceo,* y muchos otros que

nos dan a conocer el castellano antiguo a los chilenos y a los españoles que hablamos el castellano moderno.

En suma, este modesto sabio, que vive completamente consagrado a sus estudios filológicos y del cual se puede decir que conoce mucho mejor la antigüedad que el presente, ha dominado de una manera soberana el vasto campo de la filología clásica y está llamado a renovar en Chile el gusto por estas investigaciones. Porque hay esto de singular, que, a pesar de lo que alardea la prensa ultramontana con la ciencia gramatical de los profesores nacionales, si se exceptúan algunos trabajos en gran parte inéditos de don Sandalio Letelier y de don Fernando Paulsen, las investigaciones filológicas han quedado estancadas en el punto preciso donde las dejó el inolvidable sabio don Andrés Bello.

Para el incremento de los estudios clásicos (que yo siempre amé aún cuando impugné el carácter obligatorio que antes tenían) fué gran fortuna que se encontrara en Chile este eruditísimo humanista en circunstancias en que el señor Roehner pedía su jubilación y en que más se necesitaba de una enseñanza sobresaliente para encender en el corazón de la juventud el amor a la filología arcaica.

Por último, las asignaturas más importantes del Instituto Pedagógico, como lo son las de filosofía y de pedagogía, están a cargo del doctor don Jorge Enrique Schneider. Nacido en 1846, el señor Schneider manifestó desde la adolescencia una vocación decidida por la enseñanza. Obtuvo a la edad de veinte años el diploma de maestro de escuela, y prosiguió adelante sus estudios pedagógicos hasta obtener en 1868 que se le habilitase, previo examen, para desempeñar cualquier empleo en el servicio de la instrucción primaria.

De 1869 a 1871 siguió en la Universidad de Jena cursos

de filosofía y de zoología y tomó parte en los ejercicios prácticos de anatomía y microscopía que allí dirigía el eminente Haeckel; y de 1878 a 1880, estudio la pedagogía en la Universidad de Leipzig y regresó en seguida a Jena, cuyo seminario pedagógico frecuentó durante algunos meses.

A la vez que desarrollaba sus conocimientos como estudiante, ejercitaba sus aptitudes como maestro. Desde 1869, se consagró a la enseñanza, ya en Alemania, ya en Nápoles, y en todas partes se distinguió por su puntualidad, por su consagración al estudio, por su vasto saber y por la viveza de su enseñanza. Dondequiera que se le confiaba una asignatura, el señor Schneider se convertía a poco en modelo de perfecto maestro.

En Chile no ha desmentido la honrosa reputación con que llegó a nuestras playas. Todos los que hemos vivido atentos al desarrollo de la nueva institución, damos fe que a su perseverancia, a sus conocimientos pedagógicos, a sus relevantes aptitudes didácticas, debe la República en parte principal el estado floreciente del Instituto Pedagógico. Obra de sus perseverantes empeños fué la fundación (en 1892) del Liceo de Aplicación, cuyas plazas vacantes se disputan en cada año centenares de padres de familia. En una palabra, sin amenguar en un ápice los méritos singulares de los demás catedráticos, bien puede afirmarse que el alma del Instituto Pedagógico es el profesor de Pedagogía, don Jorge Enrique Schneider, y que en la tarea de formar el profesorado nacional, sus eminentes colegas no son en realidad más que auxiliares y colaboradores suyos.

Todo esto es al presente más o menos sabido en la República. Lo que comúnmente se ignora es que este modesto catedrático, que en el último rincón del mundo es befado, zaherido, vilipendiado por una prensa ignorante y sectaria, se cuen-

ta entre los más ilustres fundadores de la psicología experimental, siendo sus obras citadas con el mayor respeto por los más insignes psicólogos de Europa y Norteamérica.

De ellas merecen especial mención *La voluntad animal* (Leipzig, 1880), *La voluntad humana* (Berlín, 1882), *Placer y dolor* (Stuttgart, 1883) y un *Estudio experimental sobre el instinto de las palomas mensajeras,* memoria que compuso por encargo del Gobierno de Prusia y que se conserva reservada en el archivo secreto del Ministerio de Guerra.

Fuera de estas obras, que son de largo aliento, ha publicado muchos otros trabajos de psicología experimental, uno llamado *La discriminación,* otro *La causa psíquica de los fenómenos del hipnotismo,* otro *Por qué distinguimos mejor las cosas cuando se mueven que cuando están fijas,* otro *La causa del contraste psíquico,* etc.

El profesor Jonas, de la Universidad de Harvard, considerado como el más eminente psicólogo de Norteamérica, dice que "la obra del señor Schneider, *La voluntad animal,* es de cierto la mejor de cuantos se han escrito sobre psicología comparada".

El profesor Sully, de la Universidad de Londres, que en Inglaterra forma una trinidad con Spencer y Bain, hablando de la misma obra, agrega que, según sus noticias, "nunca se ha hecho un agrupamiento tan sistemático de todas las acciones y de todas las costumbres animales que pueda ser comparado a este libro en extensión, en claridad de exposición y en penetración psicológica".

El profesor W. Wundt, de la Universidad de Leipzig, reputado como el más egregio psicólogo de nuestros días, habla de esta manera: "Con sus obras sobre *La voluntad animal* y sobre *La voluntad humana,* obras que le han valido el título de doctor en filosofía de nuestra Universidad, el doctor Schnei-

der ha contribuído en gran manera al desarrollo de la psicología en general, y principalmente de la psicología animal".

Por último, el profesor Ribot, del Colegio de Francia, ha hecho grandes elogios de las obras del señor Schneider en la *Revue Philosophique,* y en carta fecha 24 de mayo de 1890 le decía lo que sigue:

"Trés honoré monsieur,

"Je suis très heureux de recevoir de vos nouvelles et de vous apprendre que la *Revue Philosophique* a rendu compte non seulement de vos deux dernier livres, mais aussi de *Freud und Leid*. De plus, depuis quatre ans, ayant été nommé professeur de psychologie espérimentale au Collège de France (c'est une chaire qui a été fondée pour moi) j'ai eu très souvent l'ocasion d'entretenir mes auditeur de vos travaux, en faisant leur éloge".

Tales son, a la luz de los documentos oficiales que he tenido constantemente a la vista, los antecedentes de los profesores alemanes del Instituto Pedagógico. Por más empeño que en su cruzada demoledora ponga la prensa ultramontana, no conseguirá en lo sucesivo obscurecer los méritos de estos eminentes servidores públicos.

El Instituto Pedagógico ante sus detractores

Conocidos los antecedentes de los señores Johow, Steffen, Beutell, Lenz, Tafelmacher, Hanssen y Schneider, me propongo dar remate a este trabajo, diciendo cuatro palabras en defensa de la noble tarea que estos profesores han cumplido al servicio de la cultura nacional.

Ante todo, quiero observar con verdadera satisfacción que los más violentos adversarios del Instituto Pedagógico no han

sido osados ni a negarle su relevante idoneidad, ni a poner en duda la perfecta corrección de su conducta.

Sea en su carácter público, sea en su carácter privado, ellos han conquistado legítimamente, como profesores y como caballeros, el respeto y la estimación que todo pueblo culto tributa a sus buenos servidores.

Nunca han fallado en el cumplimiento de sus deberes, nunca han incurrido en el menor desliz, ni han pretendido jamás prevalerse de su ascendiente en el ánimo de la juventud para inclinarla en favor de uno u otro partido dentro de la República.

Como hombres de ciencia, han provocado en los órdenes fundamentales del saber humano, investigaciones originales cuyos frutos todos podemos apreciar en las numerosas publicaciones que ellos han hecho.

Hasta hoy había sido muy común que, mediante la acción de compañías de alabanzas mutuas, se formaran en el concepto público reputaciones científicas de hombres que no enseñaban nada como profesores, ni daban a luz nada como autores. En adelante ya sabemos que no tenemos por qué creer en las ciencias ocultas: el que sabe algo lo enseña o lo escribe. Es lo que han hecho los profesores alemanes colaborando en los *Anales* de la Universidad Nacional. Esta sabia y activa colaboración, que se les ha enrostrado como un cargo por la prensa ultramontana, es para toda persona sensata un título de honor, y para los chilenos un motivo de nuevo agradecimiento. A ella se debe principalmente que en los últimos años nuestros *Anales* figuren entre las mejores revistas científicas del mundo.

Como hombres de deber, los profesores del Instituto Pedagógico han cumplido tan puntual, tan exacta, tan honradamente sus obligaciones, que no ha sido menos lo que han

educado con su ejemplo a la juventud que lo que la han ilustrado con su palabra. Consagrándose por entero a sus investigaciones científicas y a sus tareas pedagógicas, sin curarse de proporcionar el trabajo a la remuneración, han manifestado a los educandos lo que es el sacerdocio laico de la enseñanza y les han habituado al culto desinteresado de la ciencia.

Por de contado, no quiero decir con esto que los profesores alemanes estén sirviendo gratuitamente. Eso no sería posible para ellos ni honroso para el país que no remunerase los servicios que se le prestan.

En las sociedades industriales de nuestros días, la remuneración del trabajo es una necesidad y una ley. Las congregaciones eclesiásticas, que aparentan servir de balde, se hacen pagar en limosnas, mandas y oblaciones, diez veces el precio de su labor.

Lo que digo de los profesores alemanes es que, a pesar de las cláusulas restrictivas de sus contratos, no trabajan a tanto la hora, porque después de aceptar la remuneración que se les ofreció en nombre de la República, han consagrado todo su tiempo, sin limitación alguna, al servicio de la ciencia y de la enseñanza nacional.

Por último, como pedagogos, los profesores alemanes han hecho partícipe de su arte a una brillante pléyade de aspirantes al magisterio, han extendido indirectamente el influjo de su enseñanza hasta la porción más animosa del profesorado antiguo, y van preparando así, con la lentitud que las grandes transformaciones requieren, un estado de cultura en que la nación podrá emanciparse de la pedagogía extranjera, sin que la instrucción pública decaiga.

Durante los cuatro primeros años de existencia del Instituto Pedagógico (de 1889 a 1892), se pudo dudar por muchos de la utilidad de su fundación. Aun cuando todos los

que habíamos viajado, estudiado, observado, pregonábamos su necesidad, ello es que en Chile es mucho menor de lo que parece el número de los que creen sobre la fe de la palabra ajena. La gran mayoría de los chilenos se compone de adictos al método experimental de ver para creer, y por eso cabalmente se cuentan tan pocos milagros en la historia religiosa de la República.

Desde 1892, las cosas han cambiado: el público no tiene ahora por qué atenerse a la palabra de los organizadores del Instituto para apreciar su utilidad, ni por qué atenerse a los antecedentes de los profesores para apreciar su idoneidad. Una vez decretada la fundación, dictado el plan de estudios y elegido el personal, tocó el turno a los pedagogos contratados; a ellos quedó confiada durante un trienio de silenciosa labor la suerte futura de esta escuela de pedagogía; y hoy, cuando ya conocemos los primeros frutos, alcemos la voz de la gratitud nacional para declarar que los maestros alemanes plantaron, regaron y cultivaron con atención tan solícita el árbol nuevo del profesorado nacional, que se han realizado todas las esperanzas de los que tuvimos alguna parte en la fundación del Instituto Pedagógico.

A fines de 1892, puso él a disposición del Estado treinta jóvenes maestros preparados en sus aulas, y en el curso de 1893, éstos se distribuyeron por toda la República como misioneros de verdad y de ciencia. Al presente, ya se conocen los frutos de la reforma. En los liceos de Valparaíso, San Felipe, Cauquenes, Chillán, Concepción, etc., los nuevos profesores han rejuvenecido la enseñanza, han inferido golpe mortal al estudio mecánico de la letra y han ensayado con rara fortuna los principios de una metodología más racional, más científica y más educadora.

Desde entonces, a pesar de la predisposición adversa sem-

brada en el público por la prensa ultramontana, los padres de familia han aquilatado por sí mismos la calidad de la nueva enseñanza y han pronunciado en conciencia, fallo soberano a favor suyo. Ciudades donde hasta hoy las congregaciones de empresarios eclesiásticos habían disputado al Estado con relativa fortuna la educación de la infancia, ven ahora que los liceos nacionales se repletan de alumnos al empezar el año escolar; y en cuanto a los colegios particulares apenas cuentan con más que con la porción repudiada por los establecimientos rivales.

Para evitar esta reversión en contra de la educación clerical y en favor de la educación nacional, han sido vanos todos los esfuerzos de la prensa ultramontana: sus exageraciones alarmistas, sus reticencias calumniosas, sus embustes fraguados *ad hoc* se han desvanecido al contacto de la realidad; y como resultado final, todos los padres de familia a quienes el fanatismo no ha suprimido las entrañas, han tratado de substraer sus hijos a la enseñanza malsana y antisocial de los jesuítas.

Por de contado, cuando hablo de enseñanza nueva, no quiero decir que antes de la fundación del Instituto Pedagógico careciéramos en absoluto de algunos profesores buenos. Tampoco podría sostener que antes no se había practicado por nadie en ningún colegio, tal o cual método recomendado por la pedagogía. Pero sí digo y sostengo que los buenos profesores eran muy raros y que no era general el empleo de los buenos métodos. Aun agregaré que no conozco ni un solo catedrático chileno de nota que haya mostrado idoneidad en el desempeño inicial de sus funciones. Sin excepción alguna, los pocos maestros buenos que hemos tenido en la enseñanza cundaria, se han formado a costa de varias generaciones de alumnos.

Por falta de conocimientos y sobra de ignorancia, muchos

se imaginan que el cambio de los métodos didácticos es mera consecuencia del cambio de plan de estudios y que si se renuncia a la enseñanza concéntrica, *ipso facto* se renuncia a vía inductiva. Es éste un error sin justificación posible. Tan necesario era cambiar de métodos bajo el imperio del plan antiguo como lo es bajo el imperio del plan nuevo, porque no es menos indebido enseñar mal un ramo cuando está encuadrado en una asignatura general que cuando forma por sí solo una asignatura especial.

En cuanto mi observación personal me ayuda, puedo decir que el público confunde en una sola dos reformas trascendentales que se van realizando a impulso del Consejo de Instrucción Pública: una en el plan de estudios, que consiste en substituir asignaturas generales a las asignaturas especiales, y otra en los métodos de enseñanza, que consiste en cambiar la vía deductiva por la inductiva. De ambas, la más fácil es la ordenación de los estudios, que se puede alterar por obra de simple decreto gubernativo; y la más difícil, la reforma didáctica, que no se puede realizar sin la ayuda de un profesorado especialmente adiestrado. En cuanto a su trascendencia, yo que soy partidario de ambas reformas, daría los seis años de enseñanza concéntrica por un solo año de enseñanza inductiva.

Ahora bien, suponiendo que se reaccionara contra el plan de estudios concéntricos, eso no implica que también se reaccionara contra el método inductivo. Cualquiera que sea el plan de estudios, la instrucción se debe adquirir con arreglo a los principios del arte pedagógico; y una vez que se gustan los frutos de la enseñanza racional, no hay peligro de que se torne al sistema jesuíta de los estudios de memoria. Por tanto, si el Instituto Pedagógico es sobremanera útil para facilitar la transición del antiguo al nuevo plan de estudios, es ab-

solutamente indispensable para cambiar los métodos de la enseñanza.

Fué principalmente para esto, fué para generalizar el conocimiento del arte pedagógico para lo que se fundó la nueva escuela superior, porque se pensó con mucha discreción que todo aspirante a un cargo docente debe adquirir la idoneidad que le habilite para enseñar antes de recibir el nombramiento que le autorice a desempeñar sus funciones. ¿Habrá persona de razón capaz de sostener en conciencia que al obrar así no se ha consultado el interés de la cultura nacional?

No obstante esto, no obstante la manifiesta utilidad del Instituto Pedagógico, la prensa ultramontana ha emprendido la tarea de derribarlo para impedir el mejoramiento de la instrucción pública; y comoquiera que sin negar la evidencia, no podría negar la excelencia de su enseñanza, ha descargado sus golpes sobre la nacionalidad de los profesores.

Al efecto, se ha empeñado en sucitar la rivalidad, el odio y la envidia de los profesores nacionales contra estos profesores extranjeros que sin valer más (dice), gozan remuneraciones tres o cuatro veces mayores. Después de haber deprimido sistemáticamente durante largos años el profesorado chileno, aparece de repente pregonando sus méritos hasta equipararlo con los mejores pedagogos del mundo, cuales son los alemanes. Es ésta una obra de zapa, muy propia de una secta caduca que por haber agotado sus ideales ha cuatro siglos, no sabe ya hablar a las facultades superiores y a los sentimientos nobles de los hombres, y para ver de moverlos, tiene que dirigirse a su egoísmo, a su vientre y a sus más bajas pasiones.

Acepto que los unos no valgan más que los otros; pero eso no quiere decir que los profesores alemanes ganen mayor remuneración que la que merecen: sólo quiere decir que los pro-

fesores chilenos ganan una menor que la que les corresponde. El remedio de la desigualdad no está en cercenar la justa remuneración que se paga a los unos, sino en aumentar la muy miserable que se paga a los otros. Esto es lo que desde años atrás se ha propuesto por el Consejo, por el Gobierno y por muchos liberales que querrían constituir en Chile la carrera del profesorado; y esto es lo que han estorbado por medios dilatorios los mismos que intentan hacer a los profesores extranjeros responsables y víctimas de esta desigualdad remuneratoria desdorosa para los chilenos. Puesta hoy la prensa ultramontana a la cabeza de la cruzada contra la desigualdad, es indispensable que declare desde luego cuáles son sus propósitos: si reducir todos los sueldos a la miseria, o igualarlos a todos en la justicia.

Con el mismo propósito de excitar pasiones, la prensa ultramontana ha formado la lista de los veinte o veinticinco profesores alemanes que funcionan en la República, y de seguida ha lanzado grito estrepitoso de alarma ante el fantástico peligro de la germanización del pueblo chileno.

Los que así quieren exhibirse como celosos guardianes del sentimiento nacional, son los mismos que arrancan a sus hijos de los liceos del Estado para confiarlos a frailes extranjeros que predican contra la república y la democracia en favor de la monarquía y el carlismo. Son los mismos que desde los albores de la independencia vienen persiguiendo a Mora, a Courcelle Seneuil, a Petit, a Thévenot, a Christen, a Nogués, a Lataste, esto es, a todos los extranjeros de todas las nacionalidades que nos han prestado el contingente de su saber y de sus esfuerzos para desarrollar la cultura liberal de la República. Son los mismos que día a día befan y escarnian a los más distinguidos miembros del profesorado nacional, cuya defensa oficiosa aparentan haber tomado esta vez a su cargo. Son, en

fin, los mismos que están empeñados en romanizar la nación, negando la comunión a todo chileno que no se declara romano, aun cuando crea y profese todo lo que la Iglesia manda creer y profesar. De estos antecedentes ¿quién no inferirá cuáles son los designios reales de los cruzados antigermánicos? Lo que realmente intentan contrarrestar por medio de ridículas alarmas no es la germanización del pueblo chileno; es su ilustración.

A los maestros alemanes no se les ha escapado hasta hoy, que yo sepa, ni una sola palabra que revele el maquiavélico designio de convertirnos en súbditos del emperador Guillermo. Ni hay noticia de que chileno alguno educado por ellos haya dejado su hogar, su patria y la República para irse a servir de acólito, de zuavo, o *garde-du-corps* en la corte imperial de Berlín. En realidad, los únicos extranjeros que hasta hoy han intentado amortiguar el patriotismo de la juventud son aquéllos que la educan en la doctrina de que debe amar a la Roma papal más que a la patria y ésos, agentes de la reacción, industriales aunados para explotar el sentimiento religioso de las madres chilenas, no tienen asiento en el Instituto Pedagógico de Chile (1).

Pero, pregunta la prensa ultramontana, si se reconoce que hay sabios profesores de nacionalidad chilena, ¿por qué no se les confió la enseñanza del Instituto Pedagógico? Por una razón muy sencilla: porque una cosa es saber, otra saber enseñar, y otra saber enseñar el arte de enseñar. En Chile teníamos muchos profesores que conocían a fondo sus asignaturas; pocos, muy pocos que supieran enseñarlas, y ninguno, absolutamente ninguno que hubiera mostrado idoneidad para formar maestros con arreglo a los preceptos de la pedagogía científica.

De consiguiente, cuanto más vivo sea nuestro sentimiento

nacional, mayor debe ser nuestro empeño para sostener a los pedagogos alemanes, porque sin ellos no lograríamos en muchos años formar un cuerpo de profesores chilenos que baste a satisfacer tanto las necesidades de la enseñanza pública como las de la enseñanza particular.

Es verdad que con mayor tardanza podríamos formarlos también instituyendo becas en Europa. Pero, prescindiendo de que los mismos ultramontanos que las proponen en la prensa niegan en el Congreso los fondos para instituirlas, ¿quién ha dicho que ambos medios sean recíprocamente incompatibles y excluyentes? Sin duda es más digno de un pueblo culto que el Estado mantenga una institución propia, donde el personal docente se forme bajo su mano, inspirado por el espíritu nacional, influenciado por las tradiciones populares. Mas, si se quiere apresurar la nacionalización del profesorado ¿por qué no fundaríamos algunas becas en algunos institutos pedagógicos de Europa, especialmente en Francia, Suiza y Alemania? La institución de las becas completaría la obra de nuestra escuela superior de pedagogía, y no por eso serían menos indispensables, mientras tanto, los servicios de los profesores alemanes.

Siendo así las cosas ¿cómo explicar la irritación con que la prensa ultramontana pretende manchar con su saliva envenenada a estos meritorios servidores de la nación? De una manera muy sencilla.

En primer lugar, el gran mejoramiento realizado en la enseñanza pública a impulso de ellos, pone en descubierto y en bancarrota la enseñanza mecánica de los jesuítas, y trae consigo un considerable decrecimiento en las ganancias de las varias empresas teocráticas de educación establecidas en Chile merced a las condescendencias y a la cobardía de los gobiernos.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

En segundo lugar, formando un buen profesorado nacional, ellos forman en realidad una fuerza moral que, por su propia virtud, está destinada en Chile, como en todo pueblo culto, a contrarrestar y suplantar las influencias reaccionarias. Es el efecto mecánico e incontrastable de la propagación de la ciencia.

En tercer lugar, hay una causa psicológica más profunda, pero no menos palpable. Es de regla que los que ordinariamente viven humillados respecto de unos, se desquiten gastando insultante altanería para con aquéllos a quienes juzgan inofensivos; y en este caso se encuentran los insultadores ultramontanos.

Para ellos son santísimos Padres todos los Papas, desde el egregio y virtuoso León XIII hasta el depravado y envenenador Alejandro VI; y el justo, austero, sabio e inflexible don Rafael Valentín Valdivieso fué tan ilustrísimo y reverendísimo como un obispo ignorante y afeminado, que predica la pobreza vestido de seda y piedras preciosas, que para dar ejemplo de templanza no bebe coñac más que de a cien pesos botella, y que manda encender velas a las ánimas benditas para precavernos del cólera. Esto lo que quiere decir es que lo que respetan en los hombres no son sus cualidades morales; es su traje talar.

¿Qué mucho es entonces que para indemnizarse de estas formas adulatorias befen, ultrajen y escarnezcan a la ciencia, a la virtud, a la abnegación, a todo lo que hay digno de amor y de respeto para los que no estamos obligados a tales humillaciones?

Pero no teman los meritorios maestros a las iras teocráticas. La espada flamígera del anatema quedó para siempre mellada en el siglo XVI. Mientras no se desvíen de la línea recta; mientras procedan con la circunspección que han demos-

trado hasta hoy; mientras no se les pueda imputar más crimen que el de haber puesto su saber al servicio de la República, vivan confiados en que los alarmistas ultramontanos no conseguirán mistificar más que a los tontos, y en que el pueblo chileno no les negará ni su justicia ni su reconocimiento.

Cuarenta años ha, cuando la reacción parecía ser omnipotente, el sabio y virtuoso doctor Philippi era mucho más encarnizadamente hostilizado; se huía de él más que de la peste, y para irritar contra él a los fanáticos se le suponía, a pesar de sus protestas y de sus enseñanzas, adepto al darwinismo. No obstante estas persecuciones, el sabio maestro, que sin ser filósofo ha tenido mucha filosofía, constituyó a firme su hogar en el suelo de Chile, renunció a la esperanza de regresar a la tierra de Humboldt, de Goethe y de Bismarck, y, si no estoy mal informado, mandó construir su sepultura en el cementerio de Santiago. Imítenle sus jóvenes compatriotas y continuadores; imítenle todos los maestros extranjeros que esforzadamente nos están ayudando a salir del antro de ignorancia en que la teocracia nos ha tenido enclaustrados; y cuando lleguen también a la edad de ochenta años, se verán como él acariciados por el amor de un pueblo agradecido.

Concluyo.

Tal cual está montado el Instituto Pedagógico, con su dirección a cargo del distinguido educacionista don Domingo Amunátegui Solar, con su enseñanza encomendada a los señores Beutell, Hanssen, Johow, Lenz, Nercasseau Morán, Schneider y Tafelmacher, es un establecimiento que ha causado admiración a ilustres pedagogos extranjeros y que honra sobremanera a sus fundadores y a la República.

Hacía muchos años que en Chile no se fundaba una institución tan bien organizada y con un personal tan idóneo. Merced a un conjunto de circunstancias esencialmente oca-

sionales, la nueva escuela se instaló con seis maestros alemanes de excepcional competencia; y si mañana intentara cualquier Estado americano fundar una semejante, difícil, muy difícilmente encontraría un cuerpo de profesores capaz de competir con el nuestro.

En suma, para todos los chilenos, defender el Instituto Pedagógico es defender uno de los agentes más poderosos de la cultura nacional, y suprimirlo es imposibilitar la formación del profesorado chileno, es hacernos perpetuos tributarios de la pedagogía extranjera.

NOTAS

(a) Los estudios que siguen sobre el Instituto Pedagógico fueron compuestos en noviembre de 1892, pero no se publicaron hasta junio de 1895 en **La Ley.**

(b) En nuestro concepto, dice un pedagogo español, para ingresar en el profesorado se debiera exigir, además del título científico correspondiente, otro especial de carácter pedagógico; y con este objeto se debiera crear una grande Escuela Normal donde maestros y catedráticos pudieran estudiar los métodos, los sistemas, los instrumentos y los aparatos. (**Picavea,** "La Instrucción Pública en España", página 94).

(c) **Cousin,** "L'Instruction Publique", tomo I, página 91.

(d) **Alcántara García,** "Curso de Pedagogía", tomo I, pág. 45.

(e) **Laprade,** "L'Education Libérale", página 335.

(f) **Dreyfus Brisac,** "L'Education Nouvelle", págs. 211 y 212.

g) En fuerza de la participación que tuve en la fundación del Instituto Pedagógico, la presente Memoria se resiente mucho del carácter autobiográfico. Doy mis excusas al público, lisonjeado por la esperanza de que las aceptará con benevolencia.

(i) Se publicó por orden del Gobierno en 1885 bajo el título de "La Instrucción Secundaria y la Instrucción Universitaria en Berlín".

(j) Para constancia, transcribo de mi libro copiador el Memorándum que presenté al Ministerio. Dice así:

"Memorándum

"1. En toda Europa, está al presente abandonada la empresa de aprovechar la escuela primaria para enseñar artes u oficios determinados.

"2. Por el contrario, día a día se va generalizando, por un lado, el establecimiento de escuelas especiales de artes y oficios, donde no se incorporan más que jóvenes que han concluído los cursos primarios; y por otro, el establecimiento de la enseñanza manual, la que sin preparar especialmente para ningún arte determinado, habilita para dedicarse oportunamente a cualquiera.

"3. Son además objetos de la enseñanza manual inspirar a todas las clases sociales amor al trabajo en general, y respeto por el trabajo mecánico, desarrollar la actividad individual, las fuerzas físicas y las inclinaciones naturales, perfeccionar el sentido de la vista para las artes relacionadas con el dibujo y educar el sentimiento estético.

"4. El principal seminario que al presente existe para adiestrar preceptores en la enseñanza de los trabajos manuales, es también el primero que se ha fundado, el de Nääs, en Suecia, dirigido por don Otto Salomón.

"5. Nääs está a una hora de ferrocarril de Gotenburgo, y en este puerto hay un cónsul chileno, don Oscar Wadström, que tiene muy buena voluntad para servir a Chile, y podría ser comisionado para matricular a los normalistas, arreglarles la pensión, recibirlos a su llegada a Suecia, llevarlos a Nääs e instalarlos.

"6. Los cursos de aquel seminario son gratuitos y duran seis semanas. Los normalistas podrían aprovechar alguna de las dos grandes vacaciones de Alemania, cada una de las cuales dura cuatro o cinco semanas, para trasladarse a Suecia.

"7. Para seguir los cursos de trabajos manuales, no se ha menester conocimientos del sueco: ellos son seguidos por institutores de todas partes de Europa. Además, el director señor Salomón ofreció a nuestro compatriota don Claudio Matte prestar muy especial atención a los institutores chilenos que llegaran a su seminario, y no tendrá dificultad para darles algunas explicaciones en francés o en alemán.

"8. Los gastos que el Erario tendría que hacer serían los de viaje y los de una moderada pensión que se cobra por casa y comida en el seminario de Nääs. Creo muy difícil que subieran de quinientos a seiscientos marcos por persona.

"9. La planteación misma de la enseñanza de los trabajos manuales no requiere costosos aparatos ni muchos utensilios; de manera que gastando el Estado en la traslación de los normalistas a Nääs dos o tres mil pesos por una sola vez, quedaría en situación de generalizar inmediatamente aquella enseñanza, la que de suyo sería una medida de fomento industrial más trascendente que muchas otras más dispendiosas.

"10. Agregaré que en Leipzig existe también un seminario destinado a preparar preceptores para la enseñanza de los trabajos manuales, y su director va cada cierto tiempo a Nääs a estudiar los nuevos perfeccionamientos. Pero todos reconocen la superioridad del instituto sueco.

"11. Un grato deber de lealtad me precisa a dejar constancia de que casi todos estos datos me han sido transmitidos por mi amigo y compatriota Claudio Matte, quien hacia 1885 se trasladó a Nääs con el exclusivo objeto de estudiar esta enseñanza en su origen y en su fuente.

"Santiago, noviembre 14 de 1887.—**Valentín Letelier**".

En la **Memoria de Instrucción Pública,** correspondiente al año de 1889 veo que el 1.º de marzo de dicho año el Ministerio dirigido por don Julio Bañados Espinoza comisionó a seis jóvenes normalistas para que se trasladaran a Dresden con el objeto de perfeccionar sus estudios pedagógicos, y a Nääs con el objeto de seguir cursos de trabajos manuales.

(k) "Santiago, 25 de mayo de 1888.—N.º 1,261.—Este Ministerio ha resuelto organizar en Santiago un Instituto Pedagógico destinado a formar profesores para los establecimientos de enseñanza secundaria de toda la República.

"V. S. comprenderá la importancia del seminario proyectado en un país que, como el nuestro, aun no cuenta sino con un corto número de personas instruídas especialmente para dedicarse a la enseñanza.

"Al solicitar el concurso de V. S. para obra tan benéfica, confío en que V. S. se apresurará a desempeñar este encargo con celo y prontitud. Por otra parte, como V. S. sabe, la Alemania, ante cuyo Gobierno se halla V. S. acreditado, a causa de sus grandes progresos en la instrucción pública, es sin duda la nación en la cual pueden elegirse con mayor facilidad maestros idóneos para un establecimiento pedagógico.

"Los profesores que se necesita contratar son los que a continuación se expresan:

"Uno de **pedagogía** y **filosofía,** al cual deben corresponder la pedagogía y su historia, la psicología, la lógica, la metodología, la moral y la filosofía de las ciencias, o sea, el conocimiento de la clasificación y relaciones de todos los ramos del saber humano.

"Un segundo de **historia** y **geografía,** para la geografía política e historia universal.

"Un tercero de **filología,** para la gramática general y la lingüística, el latín, el griego, los principales idiomas, la retórica y la historia literaria.

"Un cuarto de **matemáticas,** para la aritmética, el álgebra, la geometría, la trigonometría rectilínea y la mecánica.

"Un quinto de **ciencias físicas,** para la física, la química y la cosmografía.

"Un sexto, finalmente, de **ciencias naturales,** para la zoología, la botánica, la geología, la somatología y la higiene.

"Aun cuando V. S. no encuentre profesores cuyos conocimientos correspondan exactamente a la clasificación indicada, bastará que entre todos ellos puedan distribuirse la enseñanza de los diversos ramos. Y por la inversa, si V. S. encuentra profesores que puedan abrazar el conjunto de los ramos arriba distribuídos, entre dos, bastaría que contratase, en vez de seis profesores, cuatro o cinco. Los profesores se hallarán sometidos a las siguientes condiciones:

"Las clases serán hechas en lengua castellana y, por esta razón, los profesores que no la posean deben comprometerse a consagrar

a su aprendizaje todo su tiempo disponible desde que sean contratados.

"Cada profesor estará obligado a dedicarse a la enseñanza en el establecimiento, de dos a cinco horas diarias y a no ocuparse el resto del tiempo en quehaceres extraños.

"Les corresponderá también presentar al Gobierno el plan y reglamento necesarios para el Instituto, cuya organización completa se establecerá previo dictamen de ellos mismos.

"El Gobierno elegirá a uno de los seis profesores como director del establecimiento. A este director le será asignada una gratificación especial.

"Este mismo director del Instituto Pedagógico podrá ser empleado además como inspector de la enseñanza en los liceos. Todos ellos estarán obligados a admitir en sus respectivas clases a los alumnos de los demás cursos, por cuanto será una regla invariable del Instituto que ningún joven pueda dedicarse exclusivamente a un solo ramo de la ciencia; sin embargo, cada alumno hará además un estudio especial de aquella asignatura para la cual pretenda título de profesor.

"El sueldo anual de cada profesor será, según las instrucciones que van más adelante, de dos mil a tres mil quinientos pesos de a treinta y seis peniques, el cual se les pagará por mensualidades vencidas, que empezarán a contarse desde el día de su llegada a Valparaíso. El Gobierno les dará además casa y comida; pero ellos podrán optar entre esta concesión y un aumento de su sueldo en quinientos pesos anuales de a treinta y seis peniques.

"Una vez que hayan firmado sus respectivos contratos, podrán recibir, si así lo desean, la cantidad de quinientos pesos de a treinta y seis peniques, a título de anticipación de los sueldos que devengaren en el desempeño de sus cargos, y para que puedan atender a sus preparativos de viaje. Esta suma será devuelta por ellos amortizándola gradualmente con el veinticinco por ciento de su sueldo mensual desde el primer pago después de su llegada a Chile. En garantía de este anticipo deberán los mencionados profesores otorgar fianza de supervivencia y solidaria, a satisfacción de V. S.

"Además, V. S. comprará por indicación de ellos los útiles e instrumentos que juzguen necesarios para la enseñanza de sus respectivos ramos, quedando V. S. autorizado con tal objeto para girar hasta la suma de veinte mil francos a cargo de nuestra Legación en París.

"A este respecto, conviene que V. S. tenga presente que en nuestra Universidad existen laboratorios de química y de física perfectamente bien dotados y que ellos podrán, hasta cierto punto, servir al Instituto Pedagógico; para la física y la química el material de enseñanza que deberán traer consigo los profesores no necesita, pues, consistir sino en aquellos útiles que los alumnos mismos han de manejar, útiles que han de constituir un laborato-

rio para que los alumnos se ejerciten personalmente en las manipulaciones indispensables.

"El Gobierno pagará los gastos de viaje desde la ciudad donde resida cada uno de los profesores hasta Burdeos, su pasaje desde este puerto hasta Valparaíso en los vapores de la Compañía del Pacífico, y su transporte desde Valparaíso a Santiago en los ferrocarriles del Estado.

"El término de los contratos será de seis años, forzosos para ambas partes contratantes; pero el Gobierno podrá ponerles fin en el caso debidamente comprobado de negligencia o mal cumplimiento de sus deberes por parte de los profesores. A la expiración de los seis años tendrán ellos el derecho de continuar en el desempeño de sus puestos en el mismo rango y bajo las mismas condiciones estipuladas anteriormente por todo el tiempo que obtengan la confianza del Gobierno. En el caso de que los profesores, por su propia voluntad y sin motivo justificado a juicio del Gobierno, rompiesen sus contratos, estarán obligados a devolver al Gobierno las sumas gastadas por causa de los gastos de viaje y las que estuviesen debiendo hasta el momento de dejar injustificadamente sus empleos. Si por motivos de salud u otros independientes de su voluntad que les imposibiliten para sus cargos, no pudieren desempeñar las obligaciones que les imponen sus contratos, el Gobierno tendrá la facultad de ponerles fin, y en este caso pagará a los profesores sus gastos de regreso a Europa.

"Los profesores indicados gozarán, desde el momento en que principien a prestar sus servicios en el Instituto Pedagógico, de todos los privilegios y derechos a gratificación que las leyes de la República de Chile acuerdan a los chilenos empleados en el Departamento de Instrucción Pública.

"De la misma manera, al entrar al servicio del Gobierno deberán someterse a las leyes y disposiciones del Gobierno de Chile, renunciando en todo lo relativo al cumplimiento e interpretación de los respectivos contratos a sus derechos de ciudadanos de su país.

"Sería conveniente que V. S. intercalara como cláusula en cada uno de los contratos las indicaciones anteriores y que además impusiera a los profesores como obligación, si es posible, en los contratos mismos, el que se hallen preparados para embarcarse en Burdeos para Chile lo más pronto posible.

"El Gobierno tiene gran interés en que el nuevo establecimiento se abra en Santiago en el mes de marzo de 1889.

"Por fin, me permitiré hacer a V. S. algunas observaciones sobre la elección de los maestros.

"Primeramente, todos ellos deben estar en actual ejercicio y haber servido además, a lo menos por tres años fuera del año de prueba.

"Los profesores han de haber rendido el examen de los aspirantes al profesorado superior (Höheres Schulamts-candidaten-

examen) con una nota no inferior a 2; y haber adquirido por dicho examen las **facultas docendi** para las clases superiores en los ramos para los cuales se contraten.

"Además, debe ser para V. S. motivo de preferencia el que los profesores no tengan una edad muy avanzada.

"Para elegir un buen personal debe V. S. buscarlo en primer lugar de entre los profesores extraordinarios de esas Universidades.

"En caso de no hallar profesores ordinarios que quieran salir de Alemania, recurrirá a los profesores extraordinarios. V. S. debe atender particularmente a que los elegidos se hayan distinguido no sólo por su saber, sino también y ante todo por sus aptitudes prácticas de pedagogos. A tales profesores, si, como tengo motivos para creerlo, se encuentran algunos que deseen venir a Chile, puede V. S. ofrecerles un sueldo hasta de tres mil quinientos pesos de a treinta y seis peniques, además de los privilegios ofrecidos a todos.

"En caso de que no pueda V. S. contratar todo el personal entre los profesores ordinarios y extraordinarios, lo completará V. S. contratando profesores privados **(privatdocenten)** o profesores superiores de escuelas reales de primer orden o de gimnasios reales para la asignaturas de ciencias, o de gimnasios para las de humanidades. Pero a estos profesores no ofrecerá V. S. más de dos mil quinientos pesos de sueldo anual, además de los privilegios comunes ofrecidos a todos.

"No obstante las instrucciones que preceden, V. S. podrá obrar prudencialmente sin sujetarse con estrictez a ellas, si en algún caso particular así conviniere a los propósitos del Gobierno y a los fines del Instituto que se trata de erigir.

"Dejo asimismo al arbitrio de V. S. resolver si se vale o no de la cooperación del Gobierno alemán para hacer la elección del personal encargado; pero desde luego puedo indicarle la conveniencia de consultar a los jefes de los Seminarios Universitarios de Berlín, Leipzig, Halle, Munich, etc.

"Este Ministerio confía en que la prudencia de V. S. allanará todas las dificultades que pudieren ocurrir y en que pondrá todo celo para cumplir acertadamente un encargo como éste cuya realización es de tanta importancia para la enseñanza nacional.

"Dios guarde a V. S.—(Firmado).—**F. Puga Borne.**—Al señor Ministro de Chile en Berlín".

(1) En la "Vida de San Luis Gonzaga", escrita por el padre jesuíta Cepari y publicada en 1891 por Benzinger y Cía., de Einsiedeln, Suiza, se lee en corroboración (pág. 200) lo que sigue: "Poco después recibió (Luis Gonzaga) el orden del mismo Padre General para que se fuese a Roma, y él escribió a algunos dándoles parte de su consuelo y de las razones que para ello tenía; y entre otras decía que **si en la tierra hay patria, él no reconocía a otra sino a Roma,** donde había sido engendrado en Cristo".

SECC. CHILENA

FABRICACION CHILENA

PRINTED IN CHILE